

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

32.3.

Fusagasugá, 2025 – 09 – 29.

Señores

**DECANOS DE FACULTAD
COORDINADORES DE PROGRAMA ACADÉMICO
GESTORES DEL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE
CREADORES DE OPORTUNIDADES**
Universidad De Cundinamarca

Asunto: Evaluación de requisitos técnicos y jurídicos subsanables.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 y 12 del numeral 7, denominado “*Cronograma de Experiencias Formativas*”, de los Términos de Referencia de la / *Convocatoria de Experiencias Formativas Ucundinamarca Siglo XXI*, así como en sus respectivas adendas modificatorias, nos permitimos informar que, a corte del 24 de septiembre de 2025, las Facultades, a través de sus programas académicos, registraron un total de 225 solicitudes de experiencias formativas, distribuidas de la siguiente manera:

- Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables: 39
- Facultad de Ciencias Agropecuarias: 91
- Facultad de Ciencias de la Salud: 14
- Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física: 8
- Facultad de Educación: 11
- Facultad de Ingeniería: 62

Del total de solicitudes presentadas se identificó lo siguiente:

- 156 solicitudes corresponden a experiencias formativas requeridas para los dos periodos académicos.
- 69 solicitudes fueron presentadas únicamente para un periodo académico.

En consecuencia, el total de experiencias formativas solicitadas para la vigencia 2026 asciende a **381**.

Conforme a lo establecido en el punto 11 del numeral 7 “*Cronograma de Experiencias Formativas*”, las solicitudes registradas fueron objeto de revisión de requisitos técnicos y jurídicos subsanables entre el 23 y el 26 de septiembre de 2025, a cargo de la Dirección Jurídica, la Jefatura de Desarrollo Académico y la Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales. El resultado de dicha revisión fue el siguiente:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

- Requisitos Técnicos – RFSG: Cumple 47 No cumple 178
- Requisitos Técnicos – DA: Cumple 13 No cumple 212
- Requisitos Jurídicos: Cumple 13 No cumple 212

En este sentido, los resultados se remiten a los Decanos de Facultad y a los Coordinadores de Programa Académico, para que, en conjunto con los Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje, revisen las observaciones y realicen los ajustes correspondientes.

Finalmente, se recuerda que la fecha para la subsanación de los requisitos técnicos y jurídicos es a partir del **01 y hasta el 03 de octubre de 2025**, de conformidad con lo previsto en el punto 13 del numeral 7 “*Cronograma de Experiencias Formativas*”.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Secretaría Técnica Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca

Vo.Bo: Leyder Andrea Rey Vargas
Jefe Desarrollo Académico



Vo.Bo: Laura Nathaly Ortiz Becerra
Directora Jurídica



Anexo: *EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS SUBSANABLES*

Proyectó: Sergio E. Villamil G.



EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS SUBSANABLES

SOLICITUDES DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS VIGENCIA 2026

UNIDAD REGIONAL, EXTENSION CHIA																			
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES																			
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-41	MENDEZ FORERO JUAN CARLOS	35	3	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	Primera opción Alpina (Según disponibilidad), segunda opción Quota (Según disponibilidad) tercera opción Banco de Alimentos de Zipaquirá según disponibilidad de la empresa	40	SI	2026/03/18	2026/03/18	1	2026/09/09	2026/09/09	1	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 al inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. «El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido» «El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas» «El acta de comité curricular no contiene información sobre el CADI NÚCLEO» «El acta de comité curricular no contiene información sobre la experiencia formativa, por lo que cuando se valde a cargar el documento agregue número páginas en el aplicativo y resalta la información que estamos solicitando»	No		No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia, por los siguientes razones: No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC, así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. «No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC» El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mesero viene (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-45	OLIVELLA ZULETA CARLOS HUMBERTO	35	3	SISTEMAS PRODUCTIVOS	Extensión asacata laboratorio haza 200	50	SI	2026/04/18	2026/04/18	1	2026/10/21	2026/10/21	1	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 al inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Asimismo, se recomienda incluir paradas o hitos para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad; si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistió. El punto de partida y de llegada deben corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	«El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido» «El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas» «El acta de comité curricular no contiene información sobre el CADI NÚCLEO» «El acta de comité curricular no contiene información sobre la experiencia formativa, por lo que cuando se valde a cargar el documento agregue número páginas en el aplicativo y resalte la información que estamos solicitando» «Las PAs cargadas para esta experiencia, del CADI Sistema Productivo no concuerdan en todos los programas»	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINMARCA SOLO 21, por la siguiente razón: No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC, así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mesero viene (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-56	PORRAS LOZANO NELSON EDUARDO	40	1-9	de Requisitos: R - Registro , C - Correlativo, N - Nota mínima	Universidad de Cundinamarca sede Fusagasuga	64	SI	2026/04/28	2026/04/28	1	2026/10/16	2026/10/16	1	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 al inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Asimismo, se recomienda incluir paradas o hitos para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad; si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistió. El punto de partida y de llegada deben corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	«El CADI mencionado, no hace parte de la ruta del programa» «No cargaron el PAD» «El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido» «El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas» «El acta de comité curricular no contiene información sobre el CADI NÚCLEO» «El acta de comité curricular no tiene firmas» «Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 010»	No	No aprobada VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada a través de la tana INTEGRADOCC SOLEXP-1, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINMARCA SOLO 21, por los siguientes razones: Dado que la experiencia formativa está programada para dos fechas, deberá entregarse un Anexo No. 2 por cada fecha, y en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINMARCA SOLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final
CONTADURIA PÚBLICA																			
SOLEXP-80	GUERRERO MENDEZ FREDY ALONSO	25	septimo	FUNDAMENTOS DE AUDITORIA	productiva Rano	44	SI	2026/04/06	2026/04/06	1	2026/10/05	2026/10/05	1	No	Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO “: 1) Establecer punto de salida (Universidad), el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0. establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo “ORGANIZACIÓN O LUGAR” debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Nota legal en cuanto que el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO 02, se debe diligenciar la misma información descrita en campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO pero con las fechas del IPAG02, el Anexo 06, no se encuentra diligenciado en su totalidad ni en formato PDF.	No	«El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido» «El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas» «No se logró identificar la salida en el documento maestro»	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINMARCA SOLO 21, por los siguientes razones: - En el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA, no se encuentra diligenciado correctamente la fecha de programación. - No se evidenció con claridad el espacio de relación de productos académicos a entregar producto de la experiencia formativa.
SOLEXP-87	ESPINEL PARRA FABIO ENRIQUE	38	QUINTO	PLANEACION PRESUPUESTAL	Cámara de Comercio de Bogotá	10	SI	2026/05/13	2026/05/13	1	2026/10/27	2026/10/27	1	No	Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO “: 1) Establecer punto de salida (Universidad), el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0. establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo “ORGANIZACIÓN O LUGAR” debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Nota legal en cuanto que el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO 02, se debe diligenciar la misma información descrita en campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO pero con las fechas del IPAG02, el Anexo 06, no se encuentra diligenciado en su totalidad ni en formato PDF.	No	«El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido» «El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas» «El acta de comité curricular no contiene información sobre el CADI NÚCLEO» «El documento Maestro no contiene información sobre el CADI Y la experiencia formativa»	No	Verificación Requisitos Jurídicos SOLEXP-87 en adjuntos del Formulario INTEGRADOCC 26/09/2025- VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada a través de la tana INTEGRADOCC SOLEXP-87, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINMARCA SOLO 21, por la siguiente razón: - La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, por lo tanto, el Anexo No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA adjunta, solo corresponde la fecha para el primer periodo académico, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA por cada fecha, y en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. Así mismo, no se señaló correctamente la calidad en que lleva y la fiscalidad correspondiente. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINMARCA SOLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final.
SOLEXP-93	PLATA GUTIERREZ AZULES	38	octavo	PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	16	SI	2026/03/03	2026/03/03	1	2026/09/15	2026/09/15	1	No	Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO “: 1) Establecer punto de salida (Universidad), el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0. establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad). De igual manera en el campo “ORGANIZACIÓN O LUGAR” debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Así mismo verificar kilometraje del recorrido	No	«El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido» «El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas» «El documento Maestro no contiene información sobre la experiencia formativa» «Se mencionaron varias CAdIs, pero solo se adjuntó 1 PAD»	No	NO CUMPLE, En el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA, no se encuentra diligenciado correctamente la fecha de programación.
FACULTAD DE INGENIERIA																			
ING. MECATRONICA																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-202	RAMIREZ MARTINEZ DANIEL CAMILO	40	2	PROGRAMACION I	UNIVERSIDAD DE CUNDINMARCA SEDE FUSAGABUGA	198	No	2026/05/08	2026/05/08	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO		No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera sucesiva hasta el final del recorrido finalizado con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	«El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma» «El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido» «El documento Maestro no contiene información sobre el CADI Y la experiencia formativa»	SI	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINMARCA SOLO 21 por los siguientes razones: No se adjuntó el Anexo No. 3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR una vez formados la solicitud de experiencia formativa. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mesero viene (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario

SOLEXP-207	MONTES CASTILIBLANCO DIANA ALEXANDRA	40	4	CALCULO MULTIVARIADO	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DEFE FUSAGASUGA	198	No	2026/11/06	2026/11/06	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido. Realizado con 0 y la experiencia formativa. El acta de comit� curricular no contiene informaci�n sobre el lugar y el recorrido.	* Aparece calculo multi variado, pero el PAD adjunto no corresponde. * El documento Maestro no contiene informaci�n sobre el CAD. * Y la experiencia formativa. * El acta de comit� curricular no contiene informaci�n sobre el lugar y el recorrido.	debiamente diligenciado en relaci�n con los adjuntos o TIPO DE TRANSPORTE y ACCESIBILIDAD A LAS VAS. * En el ANEXO 3 - CONSTANCIA COMIT� CURRICULAR no se relaciona los productos esperados. El requisito jur�dico establecido en el numeral 6 de los t�rminos de referencia se verific� con el mismo valor (25) diez hallazgos de anecci�n a la ejecuci�n de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO 4. El requisito jur�dico establecido en el numeral 7 de los t�rminos de referencia, se verific� previo a la ejecuci�n de la experiencia formativa mediante verificaci�n expedida por la Direcci�n de Bienestar Universitario.	
SOLEXP-214	MATALLANA PORRAS WILLIAM ALEXANDER	40	3	PROGRAMACION II	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DEFE FUSAGASUGA	198	No	2026/11/05	2026/11/05	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	El registro del kilometraje debe iniciar en 0 al momento de la salida y aumentar progresivamente en cada tramo del recorrido, hasta el retorno al punto de origen. De esta manera se garantiza la coherencia con el kilometraje total y se obtiene un control real y verificado de las distancias recorridas en cada experiencia formativa.	* El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma.	No * En el ANEXO 3 - CONSTANCIA COMIT� CURRICULAR no se relaciona los productos esperados, adici�n al informe que no hace parte del PAD ni del Documento maestro, no se identifica que fue diligenciado el Comit� Curricular. * El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA se anexa. debiamente diligenciado en relaci�n con los adjuntos o TIPO DE TRANSPORTE y ACCESIBILIDAD A LAS VAS. No cumple, con los requisitos jur�dicos establecidos en los t�rminos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS CUNDINAMARCA SOLO	
SOLEXP-219	BLANCO ARIAS YENNY YOHANNA	40	3	FISICA II	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DEFE BOAOHA	94	No	2026/05/06	2026/05/06	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	NINGUNA	No	* El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma. * En el documento maestro no aparecen vallas relacionadas con el CAD.	No * En el ANEXO 3 - CONSTANCIA COMIT� CURRICULAR no se relaciona los productos esperados, adici�n, diligenciamiento que no est� en experiencia en PAD ni en el documento MAESTRO.

INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE O CA PRINCIPAL	No. DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO #1	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	No DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	No DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-138	MANRIQUE CASTRO MARTHA ANDREA	40	5	SISTEMAS OPERATIVOS	Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá	1,972	No	2026/05/08	2026/05/08	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido. Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarlo a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planificación detallada de horarios, paradas y actividades. Se recomienda incluir paradas en línea para el observatorio de actividades académicas, posar actividades y otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar. Validar el total del kilometraje de la experiencia formativa que no concuerda con la verificación disponible de máximo 200 kilómetros en total.	«El acta de comitè curricular no contiene informaci3n sobre el lugar y el recorrido.» «El PAD Cargado no coincide con el PAD reflejado en plataforma» «No se loga identificar la salida en el documento maestro.» «Recomendaci3n: Verificar los productos, segun acuerdo 020, articulo 019»	SI	CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 21	
SOLEXP-151	GUTIERREZ AREVALO FABIAN RODRIGO	40	7	SEGURIDAD DE HARDWARE	UNIVERSIDAD DE CUNINAMARCA SEDE SOACHA	94	No	2026/05/08	2026/05/08	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarlo a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	«El PAD Cargado no coincide con el PAD reflejado en plataforma» «El acta de comitè curricular no contiene informaci3n sobre el lugar y el recorrido.» «El documento Maestro no contiene informaci3n sobre el CACI.» «Recomendaci3n: Verificar los productos, segun acuerdo 020, articulo 019»	No	No cumple con los elementos prácticos requeridos, se adjunta relación en la pestaña de ajustes. 26/05/2025- VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tesis INTEGRACI3N SOLEXP-151, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 21, por las siguientes razones: «En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se relaciona los productos esperados.» «El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acápites a ACCESIBILIDAD A LAS VÍAS» Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. Cronograma de experiencias formativas de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 01.	No cumple con los elementos prácticos requeridos, se adjunta relación en la pestaña de ajustes. 26/05/2025- VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tesis INTEGRACI3N SOLEXP-151, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 21, por las siguientes razones: «En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se relaciona los productos esperados.» «El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acápites a ACCESIBILIDAD A LAS VÍAS»
SOLEXP-157	MATALLANA PORRAS WILLIAM ALEXANDER	40	3	PROGRAMACI3N II	UNIVERSIDAD DE CUNINAMARCA SEDE FUSAGASUGA	198	No	2026/11/05	2026/11/05	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarlo a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	«El PAD Cargado no coincide con el PAD reflejado en plataforma» «El documento Maestro no contiene informaci3n sobre el CACI.» «Recomendaci3n: Verificar los productos, segun acuerdo 020, articulo 019»	No	No cumple con los elementos prácticos requeridos, se adjunta relación en la pestaña de ajustes. 26/05/2025- VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tesis INTEGRACI3N SOLEXP-157, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 21, por las siguientes razones: «En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se relaciona los productos esperados.» «El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acápites a ACCESIBILIDAD A LAS VÍAS»	No cumple con los elementos prácticos requeridos, se adjunta relación en la pestaña de ajustes. 26/05/2025- VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tesis INTEGRACI3N SOLEXP-157, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 21, por las siguientes razones: «En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se relaciona los productos esperados.» «El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acápites a ACCESIBILIDAD A LAS VÍAS»
SOLEXP-170	CACHIN VARELA EDISON GUSTAVO	40	6	MACHINE LEARNING (CONCEPTS)	UNIVERSIDAD DE CUNINAMARCA SEDE FUSAGASUGA	198	No	2026/11/08	2026/11/08	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarlo a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	«El acta de comitè curricular no contiene informaci3n sobre el lugar y el recorrido.» «El PAD Cargado no coincide con el PAD reflejado en plataforma» «El documento Maestro no contiene informaci3n sobre el CACI.» «Recomendaci3n: Verificar los productos, segun acuerdo 020, articulo 019»	No	No cumple con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 21, por las siguientes razones: «En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se relaciona los productos esperados.» «El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acápites a ACCESIBILIDAD A LAS VÍAS»	No cumple con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 21, por las siguientes razones: «En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se relaciona los productos esperados.» «El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acápites a ACCESIBILIDAD A LAS VÍAS»
SOLEXP-177	RAMIREZ MARTINEZ DANIEL CAMILO	40	6	INGENIERA DE SOFTWARE II	PARQUESOFT-SOACHA	94	No	2026/04/16	2026/04/16	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarlo a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	Cumpló con los requisitos para su aprobaci3n por parte de ODA	No	No cumple con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 21, por las siguientes razones: «En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se relaciona los productos esperados.» «El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acápites a ACCESIBILIDAD A LAS VÍAS»	No cumple con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 21, por las siguientes razones: «En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se relaciona los productos esperados.» «El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acápites a ACCESIBILIDAD A LAS VÍAS»
SOLEXP-185	MARQUEZ DIAZ JAVRO EDUARDO	40	8	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CORFERIAS BOGOTA	74	No	2026/10/30	2026/10/30	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarlo a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	«No se loga identificar la salida en el documento maestro.» «El acta no tiene firma, ni tampoco aparece referenciado el CACI de inteligencia artificial»	No	No cumple con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 21, por las siguientes razones: «En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se relaciona los productos esperados.» «El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acápites a ACCESIBILIDAD A LAS VÍAS»	No cumple con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLONUNAMARCA SIOLO 21, por las siguientes razones: «En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se relaciona los productos esperados.» «El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acápites a ACCESIBILIDAD A LAS VÍAS»
INGENIERIA INDUSTRIAL																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE O CA PRINCIPAL	No. DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO #1	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	No DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	No DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica

SOLEXP-71	CERVERA GALINDO FREDY	32	4	INGENIERA DE METEODOS	Universidad de Cundinamarca Práctica de laboratorio HASS 200 Soacha	120	SI	2020/04/10	2020/04/10	1	2020/10/09	2020/10/09	1	No	Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Se recomienda, ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido
-----------	-----------------------	----	---	-----------------------	---	-----	----	------------	------------	---	------------	------------	---	----	---

UNIDAD REGIONAL, EXTENSION FACATATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

IDENTIFICADOR	DOCENTE GCA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO #1	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-204	MORENO VILLALQUARAN JILARY LUCIA	40	8	FINANZAS INTERNACIONALES	Visita Biblioteca de valores de Bogotá	1.574	SI	2026/04/24	2026/04/24	1	2026/09/11	2026/09/11	1	SI	Cumple.	No	No cumple con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia por las siguientes razones.-Dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un Anexo No. 3 CONSTATANCIA ACADÉMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (2) fechas previstas. No se adjuntó el Anexo No. 3 CONSTATANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa. No se evidencia relación de protección académica o entrega producto de la experiencia formativa según formato establecido por la Universidad de Cundinamarca. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia actual verificado con el menor veinte (20) días hábiles de notificación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario	No	
SOLEXP-221	MORENO VILLALQUARAN JILARY LUCIA	40	3	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	Alpina (Según disponibilidad) Donka (Según disponibilidad)	198	SI	2026/03/20	2026/03/20	1	2026/08/18	2026/08/18	1	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada itineraria, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	No cumple con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS CUNDINAMARCA SISOLO 21, por las siguientes razones: -No adjuntó el Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA, del Gestor del Conocimiento María Barbara Parfén. -En el Anexo No. 3 CONSTATANCIA ACADÉMICA, no se encuentra diligenciado concretamente la fecha de programación. -Dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un Anexo No. 3 CONSTATANCIA ACADÉMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (2) fechas previstas. -No adjuntó el Anexo No. 3 CONSTATANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa	No	
SOLEXP-225	MORENO VILLALQUARAN JILARY LUCIA	40	6	SISTEMA PRODUCTIVOS	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	90	No	2026/04/17	2026/04/17	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada itineraria, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planificación detallada de horarios, paradas y actividades Se recomienda incluir paradas en itinere para el desarrollo de actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad. Si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y del llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como parada 1, 2, 3, etc.	No	ES RECHAZADA, ya que reducidos los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS CUNDINAMARCA SISOLO 21, se observó que fue presentada de manera extemporánea.	No	

CONTADURÍA PÚBLICA

Por favor ajustar conforme a los siguientes comentarios:														
SOLEXP-32	GONZALEZ ESPYIA IRENE	72	7	FUNDAMENTOS DE AUDITORIA	Bolsa de Valores de Colombia	110	SI	2026/04/15	2026/10/21	1	No	No se cargo el Acta del Comité Curricular sino el Acuerdo 020 del 2025. -No se logró identificar la sede en el documento maestro. -Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 070. No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de anterioridad a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario		
2. Asimismo, se recomendó incluir paradas a finre para el desarrollo de actividades académicas, pasadas cinco o cinco actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistió. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como parada 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar. por favor ajustar conforme a los siguientes comentarios:														
Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El itinerario debe registrarse en el al inicio y conocerse al contestarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.														
SOLEXP-33	LAVERDE BELTRAN JORGE HUMBERTO	75	5	PLANEACION PRESUPUESTAL	Productora Ramo S. A. Mosquera	404	SI	2026/03/24	2026/09/29	1	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. -El acta de comité curricular no contiene información sobre el CADI INALEE. -El documento Maestro no contiene información sobre el CADI y la experiencia formativa. No aprobada VERIFICACION JURIDICA. La solicitud presentada a través de la taras INTEGRADOOC SOLEXP-33, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – Constancia Académica debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada		
Asimismo, se recomendó incluir paradas a finre para el desarrollo de actividades académicas, pasadas cinco o cinco actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistió. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como parada 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.														
Por favor ajustar conforme a los comentarios:														
1. Seleccionar el Las vías de acceso y tránsito son adecuadas para el tipo de vehículo puesto al servicio de la institución 2. Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El itinerario debe registrarse en el al inicio y conocerse al contestarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.														
SOLEXP-34	MORALES RODRIGUEZ ERIKA GERLALIN	70	8	PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	110	SI	2026/03/16	2026/09/18	5	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. -El acta de comité curricular no contiene información sobre el CADI INALEE. -El documento Maestro no contiene información sobre el CADI y la experiencia formativa. NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia, por los siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC; en mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO No. 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC; El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de anterioridad a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario		
3. Asimismo, se recomendó incluir paradas a finre para el desarrollo de actividades académicas, pasadas cinco o cinco actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistió. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como parada 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.														

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERIA AGRONÓMICA																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE O CA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-13	BAYONA PENGOS LADY VIVIANA	40	VIII	POSCOECHA	Empresa exportadora: Nativia Produce	100	SI	2026/03/27	2026/03/27	1	2026/09/25	2026/09/25	1	SI	Tra la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normalidad vigente, se determinó que la SOLEXP No. 13 cumple con los criterios establecidos. 1. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple ☐ 2. Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple ☐ 3. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple ☐ 4. Seán transitable y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple ☐ 5. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vital: X Cumple ☐ No cumple ☐	SI	Cumplió con los requisitos para su aprobación por parte de ODA.	No	No aprobada VERIFICACION JURIDICA. La solicitud presentada a través de la taras INTEGRADOOC SOLEXP-13, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA Académica debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada. Consistentemente.
SOLEXP-16	TOBAR TORSE DORA ENTH	40	VI	FITOMEJORAMIENTO	Fabrazon, Agroventa Cl La Libertad y Hacienda Tierra dulce	640	SI	2026/04/14	2026/04/17	4	2026/09/28	2026/10/01	4	SI	Tra la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normalidad vigente, se determinó que la SOLEXP No. 16 CUMPLE con los criterios establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle: Identificación del punto de partida y destino del recorrido: SI Cumple ☐ Especificación del kilometraje total estimado: SI Cumple ☐ Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: SI Cumple ☐ Que las vías sean transitables y adecuadas para el tipo de vehículos: disponibles: SI Cumple ☐ Declaración de cumplimiento ambiental y de seguridad vital: SI Cumple ☐	No	-Se mencionan varias CADA's, pero solo se adjunta 1 PAD.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO No. 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC; El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de anterioridad a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-17	JIMENEZ PULIDO ABDUL	40	III	MANEJO DE LA FERTILIDAD AGRICOLA	Unidad Agroambiental El Tibar (LICUDINAMARCA) – Utiaké (Cin.) Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt – Villa de Leyva (Boy) Plantación y cultivos productivos de tomate – Saramiento (Boy) Unidad productiva Futales caudalifera – Turmeque (Boy)	610	SI	2026/03/26	2026/03/23	4	2026/09/22	2026/09/25	4	SI	Tra la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normalidad vigente, se determinó que la SOLEXP No. 17 cumple con los criterios establecidos. 1. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple ☐ 2. Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple ☐ 3. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple ☐ 4. Seán transitable y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple ☐ 5. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vital: X Cumple ☐ No cumple ☐	No	-La información del acta de comité curricular no coincide con la información del aplicativo -Se mencionan varias CADA's, pero solo se adjunta 1 PAD (desarrolló total y morfología y fisiología vegetal) -Las fechas incluyen fines de semana y/o festivos	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO No. 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC; El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de anterioridad a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-18	GONZALEZ ROMAN RUBEN DARO	40	III	MORFOLOGIA Y TAXONOMIA VEGETAL	Sendero Ambiental Mogambo (Vital, Cund.)	300	SI	2026/04/10	2026/04/10	1	2026/10/09	2026/10/09	1	SI	Tra la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normalidad vigente, se determinó que la SOLEXP No. 18 cumple con los criterios establecidos. 1. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple ☐ 2. Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple ☐ 3. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple ☐ 4. Seán transitable y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple ☐ 5. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vital: X Cumple ☐ No cumple ☐	No	-El PAD/SYL/ABUS no contiene información sobre la experiencia formativa, por favor cuando se vuelva a cargar el documento agregar número páginas en el aplicativo y realice la información que estamos solicitando	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO No. 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC; El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de anterioridad a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-20	GARCIA MORANTES JENNY LILIANA	40	V	ENTOMOLOGIA AGRICOLA	1. Centro de Investigación Pastoral de AGROSIANA 2. Productos Biológicos Parkrun 3. Cultivos Proteales de la zona	1.037	SI	2026/04/07	2026/04/10	4	2026/10/13	2026/10/16	4	SI	Tra la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normalidad vigente, se determinó que la SOLEXP No. 20 cumple con los criterios establecidos. 1. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple ☐ 2. Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple ☐ 3. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple ☐ 4. Seán transitable y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple ☐ 5. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vital: X Cumple ☐ No cumple ☐	SI	Cumplió con los requisitos para su aprobación por parte de ODA.	No	No aprobada VERIFICACION JURIDICA. La solicitud presentada a través de la taras INTEGRADOOC SOLEXP-18, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA Académica debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada

	SOLEXP-22	BERNAL BERNAL ALVARO ALFONSO	40	II	HORALICA REOSY Y DRENIALES	680	SI	2026/04/07	2026/04/10	4	2026/09/02	2026/09/25	4	SI	No cumple Tras la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se determinó que la SOLEXP No. 22 cumple con los criterios establecidos: 1 Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple C) No cumple 2 Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple C) No cumple 3 Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple C) No cumple 4 Sean factibles y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple C) No cumple 5 Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vial: X Cumple C) No cumple	-Se mencionan varios CADAs, pero solo se adjunta 1 PAd.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUCHINOMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:- No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADEMICA debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. Dado que esta programación para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. Ver notes aclaratorias del formato de reunión, cargado en adjuntos.
	SOLEXP-23	BERNAL BERNAL ALVARO ALFONSO	40	II	HORALICA REGOSY Y DRENIALES	115	SI	2026/05/08	2026/10/16	1	2026/10/16	2026/10/16	1	SI	No cumple Tras la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se determinó que la SOLEXP No. 23 cumple con los criterios establecidos: 1 Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple C) No cumple 2 Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple C) No cumple 3 Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple C) No cumple 4 Sean factibles y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple C) No cumple 5 Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vial: X Cumple C) No cumple	-Se mencionan varios CADAs, pero solo se adjunta 1 PAd.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUCHINOMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:- No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADEMICA debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia será verificado con el mismo verso (20 días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa) y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.
	SOLEXP-26	NUNEZ CAMARGO DANNY WILLIAMS	45	I	ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES	100	SI	2026/03/20	2026/03/20	1	2026/09/25	2026/09/25	1	SI	Cumple con los requisitos técnicos correspondientes al transporte.	-La información del acta de comité curricular no coincide con la información del aplicativo	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia por las siguientes razones.- Teniendo en cuenta que a la experiencia formativa asistirá más de un OGA talta el ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA de MARTINEZ VEGA RONALD RICARDO.- No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADEMICA debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. al mismo, se debe tener en cuenta que el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADEMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o si es en defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia será verificado con el mismo verso (20 días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa) y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.
	SOLEXP-29	NUNEZ CAMARGO DANNY WILLIAMS	45	I	ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES	60	SI	2026/03/27	2026/03/27	1	2026/10/02	2026/10/02	1	No	Por favor ajustar la propuesta tomando en cuenta el siguiente texto: En caso de que el destino sea urbano, se deberá especificar la dirección completa y el barrio o localidad, si el destino rural, se deberá indicar la vereda, finca y si lugar exacto al que se adhiere. El punto de partida y el tiempo de traslado corresponden a la sede de la Universidad. Los destinos intermedios deberán enumerarse como paradas 1, parada 2, parada 3, etc., detallando en cada una la actividad que se realizará. Por lo demás, el plan cumple con los requisitos técnicos.	-La información del acta de comité curricular no coincide con la información del aplicativo	No	No aprobaré VERIFICACIÓN JURIDICA. La solicitud presentada a través de la tana INTEGRADOCC SOLEXP-1, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUCHINOMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:- No se adjuntó el ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA de RONALD RICARDO MARTINEZ VEGA.- No se adjuntó el ANEXO No. 2 – Constancia Académica debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUCHINOMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final.
	SOLEXP-30	BERNAL BERNAL ALVARO ALFONSO	45	I	AGROCLIMATOLOGIA	210	SI	2026/04/24	2026/04/24	1	2026/09/25	2026/09/25	1	No	se solicita ajustar según el comentario: Planificación del Recorrido: En caso de que el destino sea urbano, se deberá especificar la dirección completa y el barrio o localidad, si el destino es rural, se deberá indicar la vereda, finca y el lugar exacto al que se adhiere. El punto de partida y el tiempo de traslado corresponden a la sede de la Universidad. Por lo demás, la propuesta cumple con los requisitos técnicos.	-La información cargada en el acta, no coincide con la información del aplicativo. -Se mencionan varios CADAs, pero solo se adjunta 1 PAd.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUCHINOMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:- No se adjuntó el ANEXO No. 2 – Constancia Académica debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. No se adjuntó el ANEXO No. 3
	SOLEXP-31	JIMENEZ RULICO ABOLIL	40	VII	MPE	680	SI	2026/04/13	2026/04/16	4	2026/10/13	2026/10/16	4	SI	Cumple.	-La información cargada en el acta, no coincide con la información del aplicativo. -La información del PAD, sí coincide con la información del aplicativo (DAE)	No	VERIFICACIÓN JURIDICA: La solicitud presentada en la tana INTEGRADOCC SOLEXP- 31, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIAS DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUCHINOMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:- No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADEMICA debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. Dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. Debe detallar que el gestor JIMENEZ RULICO ABOLIL carga copia de control en que en esta se hubiere mencionado su nombre o a la experiencia formativa. [Frente a los requisitos 6 y 7 ver las notas aclaratorias en el formato de reunión, cargado en adjuntos]
	SOLEXP-35	TOBARI TOBSE DORA ENTH	40	IV	PROPAGACION VEGETAL	170	SI	2026/04/08	2026/04/08	1	2026/10/01	2026/10/01	1	No	Por favor verificar la distancia en Monrovia, toda vez, que conforme a las parcelas que रहेलसे se calcula una distancia de 12 km día y 12 km vuelta, por favor validar y ajustar.	-Se mencionan varios CADAs, pero solo se adjunta 1 PAd. Hay tres solicitudes de salidas (150-26-7), sin embargo en el PAD, solo hay una referencia de salida.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia - por las siguientes razones:- No se adjuntó el ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA del GUA MAURO JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ.- No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADEMICA debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. el mismo, se debe tener en cuenta que el ANEXON: 2 – CONSTANCIA ACADEMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o si es en defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo verso (20 días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa) y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.
	SOLEXP-37	TOBARI TOBSE DORA ENTH	40	IV	PROPAGACION VEGETAL	60	SI	2026/04/09	2026/04/09	1	2026/10/02	2026/10/02	1	SI	Cumple con los requisitos establecidos.	-Se mencionan varios CADAs, pero solo se adjunta 1 PAd. Hay tres solicitudes de salidas (150-26-7), sin embargo en el PAD, solo hay una referencia de salida.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia por las siguientes razones:- No se adjuntó el ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA del GUA MAURO JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ.- No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADEMICA debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. el mismo, se debe tener en cuenta que el ANEXON: 2 – CONSTANCIA ACADEMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o si es en defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADOCC. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo verso (20 días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa) y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.

INGENIERIA AMBIENTAL																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	No. DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	No días	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	No días 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-27	BALLESTEROS PINTOR DIONNE PAOLA	35	III	ECOSISTEMAS Y CONSERVACIÓN	PMH Farallones de Calí PMH Urentia Barila Málaga Reserva Natural Forestal Bosque Yotoco - Universidad Nacional OIRRI Laguna de Sonso Parque Regional Natural El Vitado - INCIVA	1.174	No	2026/04/20	2026/04/24	5	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	Cumple con los requisitos técnicos establecidos.	No	En la acta se establecen experiencias formativas por los 2 periodos académicos, pero en el formulario solo se evidencia No la del primer periodo académico.	No	No cumple, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -El documento ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC, del mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formulario se debe tener en cuenta una de las dos (02) fechas presentas. -No se adjuntó el ANEXO 3 - CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC.	No
SOLEXP-60	ALARCON MURILLO CARLOS JHONATAN	35	II	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	Museo paleontológico de la UNAL, Mirador el Barto o Santuario de Flora y Fauna de Iguaque	3.066	SI	2026/04/29	2026/04/30	2	2026/10/28	2026/10/29	2	No	Se recomienda, adjuntar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) al RM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01 - 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad). De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.	No	*El PAD Cargado está incompleto (SEMESTRE 0)	No	26/09/2025-VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la taras INTEGRADOOC SOLEXP40, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC, del mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas presentas. -No se adjuntó el ANEXO 3 - CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final.
SOLEXP-66	BALLESTEROS PINTOR DIONNE PAOLA	35	III	ECOSISTEMAS Y CONSERVACIÓN	PMH Farallones de Calí PMH Urentia Barila Málaga Reserva Natural Forestal Bosque Yotoco - Universidad Nacional OIRRI Laguna de Sonso Parque Regional Natural El Vitado - INCIVA	1.174	SI	2026/04/24	2026/04/24	5	2026/09/21	2026/09/25	5	No	Se recomienda establecer un punto de llegada (Universidad) para la experiencia formativa. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.	No	*El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma (Ubicación semestral)	No	No cumple. VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la taras INTEGRADOOC SOLEXP46, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADOOC, del mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas presentas. -No se adjuntó el ANEXO No. 3 - CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final.
SOLEXP-69	RAMIREZ RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO	35	III	MECÁNICA DE FLUIDOS	1. Laboratorio de aguas sales Girardot. 2. Parque geológico 3. Vereda la cajita Matgar	1.195	SI	2026/04/28	2026/04/30	3	2026/10/27	2026/10/29	3	No	Se le recomienda en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada. Así mismo verificar el total de kilómetros relacionado	No	*El PAD no tiene Ubicación semestral.	No	No cumple. VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la taras INTEGRADOOC SOLEXP49, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -El ANEXO No. 1, DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciada la ciudad en el encabezado. -No se adjuntó el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA en el formulario de solicitud de experiencia formativa. -No se adjuntó el Anexo No. 3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final.

SOLEXP-90	GONZALEZ ROJAS ANDRES LEONARDO	35	IV	SUELOS, MANEJO Y CONSERVACIÓN	Laboratorio de suelos y unidad agropecuarias UPTC TUNJA	400	SI	2026/05/07	2026/05/09	3	2026/10/22	2026/10/24	3	No	Cumple con los criterios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos	No	No cargo el PAD	No	26/09/2025: VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO SOLEXP-90, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.
SOLEXP-98	SANCHEZ HERNANDEZ KAREL ALDRIN	35	V	HIDRAULICA	Laboratorio de aguas de la seccional Grandot de la Universidad de Cundinamarca Carmen de Apisá	390	SI	2026/04/21	2026/04/23	3	2026/09/28	2026/09/30	3	SI	Cumple con los criterios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos.	No	La facultad cargo un total de 02 experiencias, CADI, Hidráulica (67/96), y los PADs cargados no son los mismos.	No	NO CUMPLE, NO ADJUNTA ANEXO 2 Y ANEXO 3
SOLEXP-102	CAMPOS RINCON IVON MARITZA	35	V	BIOTECNOLOGIA AMBIENTAL	Biocarboneo	74	SI	2026/04/15	2026/04/15	1	2026/10/14	2026/10/14	1	SI	Cumple con los criterios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos	No	«El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido»	No	Verificación Requisitos Jurídicos SOLEXP-102 en adjuntos del Formulario INTEGRADO-VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO SOLEXP-102, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.
SOLEXP-104	JAMES GALVIS DIANA CAROLINA	35	V	TOXICOLOGIA AMBIENTAL	INVIMA	100	SI	2026/05/08	2026/05/08	1	2026/10/23	2026/10/23	1	SI	Cumple con los criterios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos	SI	Cumplió con los requisitos para su aprobación por parte de ODA.	No	Verificación Requisitos Jurídicos SOLEXP-104 en adjuntos del Formulario INTEGRADO-VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO SOLEXP-104, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.
SOLEXP-117	CASTRO RODRIGUEZ MARTHA ROCIO	40	VI	CALIDAD DEL AGUA	Reflexo sanitario parque ecológico praderas del Magdalena, Grandot, La Dorada, Caldas, La Chirra, Guatiquirá, Caldas, Planta siderúrgica Ternium, Mariategui, Caldas, Corporación, Mariategui, Super de Aterro, Mariategui, Nariño/S.J. Mariategui, Irutuba, Mariategui, Industria Liconera de Caldas, Mariategui	834	SI	2026/04/14	2026/04/17	4	2026/10/20	2026/10/23	4	SI	Cumple con los criterios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos	No	Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019. Cumplió con los requisitos para su aprobación por parte de ODA.	No	Se carga documento en los adjuntos VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO SOLEXP-117, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.
SOLEXP-126	OCHOA HURTADO ALONSO	40	VII	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	La Guajilla (Correón, Manizao - Salinas, Cimagorras, Manglaral - , Caba de la Vida)	3,900	SI	2026/05/03	2026/05/09	7	2026/10/18	2026/10/24	7	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido: Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	Se mencionan 3 CAOs sin embargo la salida, no se ve reflejada en los 3 PADs.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia por las siguientes razones. En el Anexo No.1 DECLARACIÓN JURAMENTADA del gestor de conocimiento Alonso Ochoa, no diligenciar la calidad en el evaluador y el nombre está mal escrito. No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó Anexo No.3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa. El requisito No. 2 deberá ser verificado por el comité de experiencias formativas, ya que la solicitud supera los 5 días.
SOLEXP-134	ACOSTA SANTOS MARIA CAMILA	40	VIII	Ciencias Hidrográficas	Embalse Araní - Noronasa Caldas	400	SI	2026/05/04	2026/05/06	3	2026/10/06	2026/10/08	3	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido. Tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	SI	Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019. Cumplió con los requisitos para su aprobación por parte de ODA.	No	-No se adjuntó el ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA por parte del Gestor del conocimiento CAMILO ANDRES PERALTA RIANO debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO. -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó Anexo No.3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa y con el diligenciamiento del Anexo No.4 (E) habiles de evaluación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del Anexo No.4 (E) habiles de evaluación a la ejecución de la experiencia formativa, así se verificado previa a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por Dirección de Bienestar Universitario

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD														PSICOLOGÍA					
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	No. DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	No DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	No DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-11	MUNKO NAWUNO JOSE MANUEL	40	8-9	PRÁCTICA Y CASO II	Primer semestre 2026: CORFERIAS: FERIA DEL LIBRO Segundo semestre 2026: MUSEOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ	118	SI	2026/04/25	2026/04/25	1	2026/09/12	2026/09/12	1	No	Por favor adjuntar conforme a los comentarios relacionados en el documento "REVISIÓN REQUISITOS TÉCNICOS RECURSOS FÍSICOS SOLEXP 11" el cual se encuentra en la sección de Anexos del formulario.	No	No se cargó el documento Masistro	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos, por las siguientes razones. No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó Anexo No.3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa. El requisito No. 2 deberá ser verificado por el comité de experiencia formativa, ya que la solicitud supera los 5 días.

SOLEXP-12	MORA TOLOBA MIGUEL ARTURO	40	Octavo (8)	PRACTIVA Y CASO I	Primer semestre 2026: CORPERRAS FERIA DEL LIBRO Segundo semestre 2026: MUSEOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ	118	SI	2026/04/25	2026/04/25	1	2026/09/12	2026/09/12	1	No	Por favor ajustar conforme al documento REVISIÓN REQUISITOS TÉCNICOS RECURSOS FÍSICOS SOLEXP 13, agregado en la sección anexos.	No	No se cargó el documento Maestro	No	No se adjuntó el ANEXO No. 2 - Constancia Académica debidamente diligenciado a través de la tarra INTEGRADOOC.
SOLEXP-14	BUSTOS ABRIL JENNY PATRICIA	40	Septimo (7)	PSICOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ZIPACÓN	28	SI	2026/05/20	2026/05/20	1	2026/09/16	2026/09/16	1	No	Toma la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se determina que el SOLEXP No. 14 NO CUMPLE con los siguientes criterios: Identificación del punto de partida y destino del recorrido: SI No cumple. Observación: No se evidencia claridad en el punto de partida ni de llegada de la experiencia formativa. Se debe detallar la partida y la llegada de manera individual. En la partida, el kilometraje debe registrarse en 0 y comenzar a contar a partir de la primera parada. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: SI No cumple. Observación: Se deben incluir paradas in itinere para realizar actividades académicas o pasajes activos, indicando el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar dirección y barrio o localidad, si es rural, se debe indicar veredas, finca y lugar exacto al que se asistirá. Generalmente, el punto de partida y de llegada corresponden a la sede de la Universidad, los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad. Toma la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se determina que el SOLEXP No. 15 NO CUMPLE con los siguientes criterios: Identificación del punto de partida y destino del recorrido: SI No cumple. Observación: No se evidencia claridad en el punto de partida ni de llegada de la experiencia formativa. Se debe detallar la partida y la llegada de manera individual. En la partida, el kilometraje debe registrarse en 0 y comenzar a contar a partir de la primera parada. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: SI No cumple. Observación: Se deben incluir paradas in itinere para realizar pasajes activos u otras actividades, indicando el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar dirección y barrio o localidad, si es rural, se debe indicar veredas, finca y lugar exacto al que se asistirá. Generalmente, el punto de partida y de llegada corresponden a la sede de la Universidad, los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad.	No	No se cargó el documento Maestro	No	No se adjuntó el ANEXO No. 2 - Constancia Académica debidamente diligenciado a través de la tarra INTEGRADOOC.
SOLEXP-15	BUSTOS ABRIL JENNY PATRICIA	40	4	ELECTIVA DISCIPLINAR	Huerto Comunitario-Colección de Mapas Facultad	0	SI	2026/03/03	2026/03/03	1	2026/09/01	2026/09/01	1	No	Toma la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se determina que el SOLEXP No. 15 NO CUMPLE con los siguientes criterios: Identificación del punto de partida y destino del recorrido: SI No cumple. Observación: No se evidencia claridad en el punto de partida ni de llegada de la experiencia formativa. Se debe detallar la partida y la llegada de manera individual. En la partida, el kilometraje debe registrarse en 0 y comenzar a contar a partir de la primera parada. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: SI No cumple. Observación: Se deben incluir paradas in itinere para realizar pasajes activos u otras actividades, indicando el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar dirección y barrio o localidad, si es rural, se debe indicar veredas, finca y lugar exacto al que se asistirá. Generalmente, el punto de partida y de llegada corresponden a la sede de la Universidad, los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad.	No	No se cargó el documento Maestro	No	No se adjuntó el ANEXO No. 2 - Constancia Académica debidamente diligenciado a través de la tarra INTEGRADOOC.
SOLEXP-36	LUNA BLITRAGO LAURA MARCELA	35	Septimo (7)	ELECTIVA DE PROFESIONALIZACIÓN	Cátedra del Ejército Facultad, calle 5 No. 16 – 00, Barrio Dos Caminos	6	SI	2026/04/17	2026/04/17	1	2026/10/09	2026/10/09	1	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 y comenzar a contabilizarlo a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Adicional, se recomienda incluir paradas in itinere para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	No se cargó el documento Maestro	No	No se adjuntó el ANEXO No. 2 - Constancia Académica debidamente diligenciado a través de la tarra INTEGRADOOC.
SOLEXP-40	NINO MONTERO SARA MILENA	20	Octavo (8) y noveno (9)	ELECTIVA DE CAMPO	Centro de Recreación Facultad, Dirección: Barrio Santa María Vereda la Chusca Universidad de Cundinamarca, extensión Facultad, Centro de Recreación Facultad, Dirección: Barrio Santa María Vereda la Chusca Centro de Recreación Facultad, Dirección: Barrio Santa María Vereda la Chusca - Universidad de Cundinamarca, extensión Facultad.	16	SI	2026/04/10	2026/04/10	1	2026/10/16	2026/10/16	1	SI	La experiencia formativa no requiere servicio de transporte.	No	No se cargó el documento Maestro	No	No se adjuntó el ANEXO No. 2 - Constancia Académica debidamente diligenciado a través de la tarra INTEGRADOOC.
SOLEXP-94	NINO MONTERO SARA MILENA	20	8-9	PRACTIVA Y CASO I	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ - CPMBGG	82	SI	2026/10/23	2026/10/23	1	2026/10/23	2026/10/23	1	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO * : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria intermedia y punto de llegada. Nota: tenga en cuenta que el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO 02, se debe diligenciar la misma información descrita en campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO pero con las fechas del FINQUE. anexo 09, no se encuentra diligenciado ni cargado.	No	No se cargó el documento Maestro	No	No se adjuntó el ANEXO No. 2 - Constancia Académica debidamente diligenciado a través de la tarra INTEGRADOOC.

FACULTAD DE INGENIERIA INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE O CA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DIAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DIAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-94	MORERA ZARATE OSCAR JAVIER	35	3	PROGRAMACIÓN II	Universidad de Cundinamarca extensión Chía	110	No	2026/03/26	2026/03/26	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO * : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria intermedia y punto de llegada. Nota: tenga en cuenta que el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO 02, se debe diligenciar la misma información descrita en campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO pero con las fechas del FINQUE. anexo 09, no se encuentra diligenciado ni cargado.	-El PADIVYLABUS no contiene información sobre la experiencia formativa, por favor cargar la misma o cargar el documento agregue número páginas en el aplicativo y realice la información que estamos solicitando.	No	No	No se adjuntó el ANEXO No. 2 - Constancia Académica debidamente diligenciado a través de la tarra INTEGRADOOC.
														No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UOJUNENAMARCA SIGLO 21, por la siguiente razón: -Se debe corregir la fecha de la experiencia formativa en el ANEXO No. 2 -No se allegó relación de productos académicos a entregar por la experiencia formativa según formato establecido por la Universidad de Cundinamarca. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo anexo (20) días hábiles de emitido a la expedición de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 (3) habiles de emitido a la expedición de la experiencia formativa establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la expedición de la experiencia formativa mediante verificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.				
SOLEXP-111	ACOSTA MESA INGRID XIMENA	37	7	SISTEMAS DE INFORMACION	Universidad de Cundinamarca sede Fútegassaga	190	No	2026/05/08	2026/05/08	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO * : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda en el correspondiente fin entre, para el primer periodo. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria intermedia y punto de llegada.	-El PADIVYLABUS no contiene información sobre la experiencia formativa, por favor cargar la misma o cargar el documento agregue número páginas en el aplicativo y realice la información que estamos solicitando.	No	No	No se adjuntó el ANEXO No. 2 - Constancia Académica debidamente diligenciado a través de la tarra INTEGRADOOC.
														No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UOJUNENAMARCA SIGLO 21, por la siguiente razón: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarra INTEGRADOOC, en el mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, y en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas previstas. -El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo anexo (20) días hábiles de emitido a la expedición de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 (3) habiles de emitido a la expedición de la experiencia formativa establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la expedición de la experiencia formativa mediante verificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.				

SOLEXP-167	ACOSTA MESA INGRID XIMENA	40	quinto	PLANEACION ESTRATEGICA	Universidad de Cundinamarca Soacha	100	No	2026/05/14	2026/05/14	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera pasada informada de manera ascendente hasta el final del recorrido, tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	El PAD/SYLLABUS no contiene información sobre la experiencia formativa, por favor cuando se valúe a cargar el documento agregue número páginas en el aplicativo y resalte la información que estamos solicitando.	No	El documento ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA que se adjunta dentro de la herramienta disponible por la institución no corresponde a un documento suscrito por el gestor del Convenio y Acreditado a cargo de la experiencia formativa ubicada en el FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA. No se adjunta dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA, se indica como campo de aprendizaje "PLANEACION ESTRATEGICA", sin embargo, en el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITE CURRICULAR se indica Campo de aprendizaje o núcleo temático: "Sistemas de Información" no evidenciando por ello coincide.
SOLEXP-178	MORERA ZARATE OSCAR JAVIER	40	tercero	PROGRAMACION II	Universidad de Cundinamarca extensión Chía	150	No	2026/10/15	2026/10/15	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera pasada informada de manera ascendente hasta el final del recorrido, tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planificación detallada de horarios, paradas y actividades Se recomienda incluir paradas en libre para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se visitará. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	El PAD/SYLLABUS no contiene información sobre la experiencia formativa, por favor cuando se valúe a cargar el documento agregue número páginas en el aplicativo y resalte la información que estamos solicitando. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 179.	No	La solicitud presentada en la tana mri EQUIMAXI, SOLLEXP-178, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21. La solicitud presentada en la tana INTEGRADO SOLLEXP-178, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: - El documento ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciado a través de la tana INTEGRADO, de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas previas. - No se adjunta el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acódigos o Página del documento donde se encuentra señalada la experiencia formativa.
SOLEXP-198	GOMEZ OCHOA OSCAR JOBBAN	40	quinto	INGENIERIA DEL SOFTWARE	Universidad de Cundinamarca sede Paezguagui	380	No	2026/11/05	2026/11/06	2	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera pasada informada de manera ascendente hasta el final del recorrido, tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planificación detallada de horarios, paradas y actividades Se recomienda incluir paradas en libre para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se visitará. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	Esta misma salida está para Bucaramanga en el primer semestre, en segundo semestre está para Figue, ¿porqué la diferencia? Se mencionan varias CADs, pero solo se adjunta 1 PAD.	No	La solicitud presentada en la tana mri EQUIMAXI, SOLLEXP-198, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21. La solicitud presentada en la tana INTEGRADO SOLLEXP-198, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: - El documento ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciado a través de la tana INTEGRADO, de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas previas. - No se adjunta el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acódigos o Página del documento donde se encuentra señalada la experiencia formativa.
SOLEXP-210	GOMEZ OCHOA OSCAR JOBBAN	40	QUINTO	INGENIERIA DE SOFTWARE I	Bucaramanga-UIS	1.200	No	2026/05/05	2026/05/08	4	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera pasada informada de manera ascendente hasta el final del recorrido, tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planificación detallada de horarios, paradas y actividades Se recomienda incluir paradas en libre para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se visitará. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	Esta misma salida está para Bucaramanga en el primer semestre, en segundo semestre está para Figue, ¿porqué la diferencia? El documento ANEXO 1 – CONSTANCIA ACADÉMICA, no se encuentra diligenciado a través de la tana INTEGRADO, de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas previas. El documento ANEXO 1 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas previas. No se adjunta el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acódigos o Página del documento donde se encuentra señalada la experiencia formativa.	No	La solicitud presentada en la tana mri EQUIMAXI, SOLLEXP-210, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21. La solicitud presentada en la tana INTEGRADO SOLLEXP-210, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: - El documento ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciado a través de la tana INTEGRADO, de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas previas. - No se adjunta el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acódigos o Página del documento donde se encuentra señalada la experiencia formativa.
SOLEXP-215	ACOSTA MESA INGRID XIMENA	40	segundo	SISTEMAS DE INFORMACION	Medellin- Centro Tecnológico	870	No	2026/10/27	2026/10/30	4	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera pasada informada, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planificación detallada de horarios, paradas y actividades Se recomienda incluir paradas en libre para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se visitará. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma.	No	La solicitud presentada en la tana mri EQUIMAXI, SOLLEXP-215, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21. La solicitud presentada en la tana INTEGRADO SOLLEXP-215, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: - El documento ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciado a través de la tana INTEGRADO, de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas previas. - No se adjunta el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los acódigos o Página del documento donde se encuentra señalada la experiencia formativa.

UNIDAD REGIONAL, EXTENSION SOACHA																			
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES																			
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (TCO)-SOACHA																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OGA PRINCIPAL	No. DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	No DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	No DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-48	CAZAVIA RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA	30	III	SISTEMAS DE PRODUCCION I	Laboratorio HAS200 Estación Soacha	1	SI	2026/09/23	2026/03/23	1	2026/09/23	2026/09/23	1	SI	No requiere transporte.	No	El acta de comité curricular no contiene información sobre el taller. El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. El acta de comité curricular no contiene información sobre el CAD INICIALES. El acta de comité curricular no tiene firmas. El documento Manifiesto no contiene información sobre la experiencia formativa. No se logró identificar la copia del PND. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 010. La Unidad cargo un total de 08 experiencias, CAD2, responsabilidad social en las organizaciones (221-41-42-49-57-45-61-10), y los PACTs cargados no son los mismos.	Verificación Requisitos Jurídicos SOLEXP-48 en adjuntos del Formulario INTEGRADO. VERIFICACIÓN JURIDICA. La solicitud presentada en la tana INTEGRADO SOLLEXP-48, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -El ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA No se encuentra debidamente diligenciado, visto se, con la firma del CGA CLAUDIA PATRICIA CAZAVIA RODRIGUEZ.No se adjunta el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA, debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADO, de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas previas. - No se adjunta el ANEXO No. 1 – CONSTANCIA COMITE CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tana INTEGRADO. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final.	

SOLEXP-65	CADAVID RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA	30	iv	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	COLINGIRO	2	SI	2026/03/17	2026/03/17	1	2026/09/17	2026/09/17	1	No	No se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. No se cargó el Acta de Comité Curricular. -Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 119. La facultad cargo un total de 018 experiencias, CAD, responsabilidad social en las organizaciones (22), 41-42-49, 57-65-68-110), y los PADs cargados no son los mismos.	No se cumplió. VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la tarja INTEGRADO SOLEXP-65, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -El Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciado la ciudad en el encabezado y no tiene firma. -No se adjuntó el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA en el formulario de solicitud de experiencia formativa. -No se adjuntó el Anexo No. 3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.
SOLEXP-77	CADAVID RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA	80	III	de Requisitos: R - Registro , C - Correo, N - Nota mínima	Extensión Soacha	0	SI	2026/02/26	2026/02/26	1	2025/10/14	2026/10/14	368	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO "1": 1) Establecer punto de salida (Universidad) al KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....: establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedia y punto de llegada. Nota: tenga en cuenta que el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO 02, se debe diligenciar la misma información descrita en campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO, pero con las fechas del PERIODO. anexo 01 no se encuentra diligenciado ni en formato PDF. -El CAD mencionado, no hace parte de la ruta del programa -No cargaron el PAD -La información cargada en plataforma no corresponde.	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -El Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra debidamente firmado. -El numeral 2, revisado en el formulario de la solicitud de experiencia formativa se encuentra mal diligenciado, se evidencia que la segunda fecha de programación se sale de los parámetros de la Convocatoria (2026-2027). -No se adjuntó el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA en el formulario de solicitud de experiencia formativa. -No se adjuntó el Anexo No. 3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa. -El numeral 8, revisado en el formulario de la solicitud de experiencia formativa se encuentra mal diligenciado en lo que corresponde a la producción, ya que se está colocando cual sea la actividad más no el producto.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERIA TOPOGRAFICA Y GEOMÁTICA																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-47	HERRERA MARTINEZ LUIS ALBERTO	20	2	CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA	Parque Arqueológico de Facatativá y la cascata La Chorrera	94	SI	2026/04/13	2026/04/13	1	2026/10/06	2026/10/05	1	SI	Cumple con los requisitos.	No	-El acta de comité curricular no tiene firmas -No se logró identificar la salida en el PAD.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia, por las siguientes razones: No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la tarja INTEGRADO, así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tarja INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 8 de los términos de referencia está verificado con el mismo verite (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.
SOLEXP-50	AVILA VELEZ EDIER FERNANDO	20	3	ASTRONOMÍA	Planetario de Bogotá	44	No	2026/10/15	2026/10/15	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	Cumple con los requisitos.	No	-El acta de comité curricular no tiene firmas	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la tarja INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 8 de los términos de referencia está verificado con el mismo verite (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.	
SOLEXP-52	HERRERA MARTINEZ LUIS ALBERTO	40	1	PLANIMETRÍA	Instituto Geografico Agustín Codazzi	46	SI	2026/05/14	2026/05/14	1	2026/10/22	2026/10/22	1	SI	Cumple con los requisitos.	No	-No se cargó el PAD de PLANIMETRÍA. -No se logró identificar la salida en el PAD. -El acta de comité curricular no contiene información sobre el CAD/NÚCLEO PLANIMETRÍA. -El acta de comité curricular no tiene firmas	No	2026/05/02: VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la tarja INTEGRADO SOLEXP-52, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se encuentra el ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA del COA UCLIN. -FERNANDO AVILA VELEZ -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la tarja INTEGRADO, así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tarja INTEGRADO. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-10	CACEDO ARAS KEVIN FELIPE	80	Primero	HISTORIA DEL DEPORTE Y CATEGORIA OLIMICA	Parque Kuatamelá - Ikonzo - Tolima	444	SI	2026/05/07	2026/05/09	3	2026/11/06	2026/11/07	3	No	Ajustar la solicitud de experiencia formativa conforme al documento "REQUISITOS REQUISITOS TÉCNICOS RECURSOS FÍSICOS" ubicado en la sección de anexos.	No	-No se logró identificar la salida en el documento maestro. -No se logró identificar la salida en el PAD.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -Dado que la experiencia está programada para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. Verificar el diligenciamiento.
SOLEXP-42	CACEDO ARAS KEVIN FELIPE	80	PRIMERO	HISTORIA DEL DEPORTE Y CATEGORIA OLIMICA	Ikonzo	444	SI	2026/05/07	2026/05/09	3	2026/11/06	2026/11/07	3	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Adicionalmente se informa que el lugar de partida corresponde a la dirección de la U. Cordillera.	No	-No se logró identificar la salida en el documento maestro. -No se logró identificar la salida en el PAD.	No	3.- No se cumplió. VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada a través de la tarja INTEGRADO SOLEXP-10, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – Constancia Académica debidamente diligenciada a través de la tarja INTEGRADO.
SOLEXP-122	CACEDO ARAS KEVIN FELIPE	50	VIII	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LA NATURALEZA	Piñón - Tolima	400	SI	2026/05/13	2026/05/15	3	2026/10/28	2026/10/30	3	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO "1": 1) Establecer punto de salida (Universidad) al KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0: establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente km entre paradas. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) al KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedia y punto de llegada.	No	-No se logró identificar la salida en el documento maestro. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 119.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 3 – Constancia Académica debidamente diligenciada a través de la tarja INTEGRADO. Dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 8 de los términos de referencia está verificado con el mismo verite (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4

SOLEXP-132	RAMIREZ GARZON JAIR YOLIAN	60	Dicmo (Rta 2018)	PRACTICA PROFESIONAL	Salida a Cañon del Rio - Guatape Antioquia	1.022	SI	2026/05/07	2026/05/09	3	2026/11/05	2026/11/07	3	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido: Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	«Las fechas incluyen fines de semana y/o festivos» «Se mencionan varios CADA, sin adjuntar los PADs» «No se logró identificar la salida en el documento maestro» Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.	No	«La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, sin embargo, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA adjunta, solo contempla la fecha para el primer periodo académico, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas, del mismo, no coinciden con las señaladas en el formulario INTEGRADO.»
															Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa Igida.				

FACULTAD DE INGENIERIA INGENIERIA DE SOFTWARE																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE O CA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-76	MOLINA CUBILLOS DILIA INES	75	2 y 3	PROGRAMACION I	Uclindinamarca Extensión de Chía	98	No	2026/03/26	2026/03/26	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	No se recomendó ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.	No	No se cargó los PAD PROGRAMACION I y II	No	No cumplí, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA del Gestor de Conocimiento DILIA INES MOLINA CUBILLOS, quien debe diligenciar la fecha del evento. -No se adjuntó el Anexo No.2 CONSTANCIA ACADÉMICA en el formulario de solicitud de experiencia formativa. No se adjuntó el Anexo No.3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa Igida.
SOLEXP-97	JURADO PERALTA JORGE ARMANDO	70	1 y 7	DESARROLLO DE SOFTWARE PARA SISTEMA IOT	Universidad de cundinamarca Extensión de Chía	98	No	2026/10/15	2026/10/15	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	No se recomendó ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.	No	No se cargó el PAD -No se logró identificar la salida en el documento maestro. -Se mencionan varias CADA, pero solo se adjunta 1 PAD.	No	No cumplí el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la tarea INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mesero veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-105	RODRIGUEZ LOMBO EBELIN ROGO	60	1 Y 4	FUNDAMENTOS DE INGENIERIA	Universidad de cundinamarca - sede fusagasuga	2.084	No	2026/11/05	2026/11/06	2	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	No se recomendó ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.	No	-Se mencionan varias CADA, pero solo se adjunta 1 PAD. -No se logró identificar la salida en el documento maestro.	No	No cumplí, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó ANEXO No.1 DECLARACIÓN JURAMENTADA de CARMOLINA INES MOLINA CUBILLOS. -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la tarea INTEGRADO, así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se diligenció en su totalidad y la fecha no corresponde al número del acta o la cargada en el formulario INTEGRADO.
SOLEXP-124	SANABRIA RICARDO ALFONSO	40	6 y 7	PROFUNDIZACION DISCIPLINAR (SOFTWARE CON ESTANDARES DE CALIDAD)	Universidad de cundinamarca - Sede Fusagasuga	1.042	No	2026/05/08	2026/05/08	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	Se recomendó ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda con el correspondiente km entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.	No	-Se mencionan varias CADA, pero no se adjunta ningún PAD. -No se logró identificar la salida en el documento maestro. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.	No	No cumplí, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia por lo siguiente razón: Teniendo en cuenta que a la experiencia formativa asistió más de un CCA falta el ANEXO No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA de ARLEY ALEXANDER RODRIGUEZ PAZDUAL, no se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la tarea INTEGRADO, así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se diligenció en su totalidad y la fecha no corresponde al número del acta o la cargada en el formulario INTEGRADO.
SOLEXP-130	JURADO PERALTA JORGE ARMANDO	40	5	INTERFAZ HOMBRE MAQUINA	FLISOL BOGOTA	352	No	2026/04/25	2026/04/25	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	El docente que firma el Anexo No. 001 no corresponde con el CCA titular de la experiencia. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Se recomienda incluir paradas o detenes para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar indicado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	-No se logró identificar la salida en el documento maestro. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.	No	No cumplí, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la tarea INTEGRADO, así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -En el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR, la fecha no corresponde al número del acta o la cargada en el formulario INTEGRADO.
SOLEXP-143	JURADO PERALTA JORGE ARMANDO	40	5	INTERFAZ HOMBRE MAQUINA	Universidad de cundinamarca - seccional granadí y sector empresarial Ciudad	265	No	2026/10/01	2026/10/02	2	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera sucesiva hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	-No se logró identificar la salida en el documento maestro. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.	No	No cumplí, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la tarea INTEGRADO. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLINDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa Igida.

INGENIERIA INDUSTRIAL																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE O CA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica

[illegible]

UNIDAD REGIONAL, SECCIONAL GIRARDOT															
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES															
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS															
IDENTIFICADOR	DOCENTE/GCA PRINCIPAL	Nº DE AGENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DIAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Observaciones Recursos Físicos	Observaciones Desarrollo Académico	Observaciones Dirección Jurídica
								Nº DIAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?				Aprobado por Dirección Académica?	Aprobado por Dirección Jurídica?	

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERIA AMBIENTAL																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	NO DIAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	NO DIAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-43	MELO GUZMAN ANA BEATRIZ	35	4	SISTEMAS PRODUCTIVOS	Laboratorio HAS200 Extensión Soacha	116	SI	2026/04/24	2026/04/24	1	2026/10/22	2026/10/22	1	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El itinerario debe registrarse en 0 al inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Además, se recomienda incluir paradas o breves para el desarrollo de actividades académicas, prácticas activas u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y de llegada deben corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	-El PAD Cargado está incompleto. -No se cargó el Acta de Comité Curricular. -Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019. La facultad cargo un total de 08 experiencias, CAD, responsabilidad social en las organizaciones (22)-41-42-49, 57-65-68-110), y los PADs cargados no son los mismos.	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, en embargo, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA adjunta, solo contempla la fecha para el primer periodo académico, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo vuestro (02) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario	
SOLEXP-49	PAIVA VANEAGAS DIEGO ANDRES	35	5	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	Alpina (Según disponibilidad) Coala (Según disponibilidad) Banco de Alimentos de Zipaquirá según disponibilidad de la empresa	169	SI	2026/03/18	2026/03/18	1	2026/10/23	2026/10/23	1	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El itinerario debe registrarse en 0 al inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Además, se recomienda incluir paradas o breves para el desarrollo de actividades académicas, prácticas activas u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y de llegada deben corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	-El PAD Cargado está incompleto. -No se cargó el Acta de Comité Curricular. -Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019. La facultad cargo un total de 08 experiencias, CAD, responsabilidad social en las organizaciones (22)-41-42-49, 57-65-68-110), y los PADs cargados no son los mismos.	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: Dado que la experiencia formativa está programada para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas.	
SOLEXP-73	GODOY RAMIREZ JUAN ANDRES	40	1 a 10	de Requisitos: R - Registro, C - Correo postal, N - Nota mínima	Sede principal Universidad Cordoba - Fusaigugá	71	No	2026/10/14	2026/10/14	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO *: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01 0 establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Verificar Km total Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO *: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01 0 establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Nada tenga en cuenta que el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO 02, se debe diligenciar la misma información descrita en campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO pero con las fechas del FINQUE, anexo 01, no se encuentra diligenciado en su totalidad el en formato PDF	No	-El CAD mencionado, no hace parte de la ruta del programa -No cargaron el PAD -La información cargada en plataforma no corresponde	No cumple VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO SOLEXP-73, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -El numeral 6, revisado en el formulario de la solicitud de experiencia formativa no se encuentra diligenciado a través de la tarea INTEGRADO. -El numeral 7, revisado en el formulario de la solicitud de experiencia formativa no se encuentra diligenciado a través de la tarea INTEGRADO. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas -El acta de comité curricular no contiene información sobre el CAD/NÚCLEO. -Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.	
SOLEXP-78	GODOY RAMIREZ JUAN ANDRES	40	1 a 10	de Requisitos: R - Registro, C - Correo postal, N - Nota mínima	Sede principal Fusaigugá	71	SI	2026/02/27	2026/02/27	1	2026/02/27	2026/02/27	1	No	-El CAD mencionado, no hace parte de la ruta del programa -No cargaron el PAD -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas -El acta de comité curricular no contiene información sobre el CAD/NÚCLEO. -Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.	No	No cumple VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO SOLEXP-78, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -El numeral 6, revisado en el formulario de la solicitud de experiencia formativa no se encuentra con claridad las fechas de la programación de las actividades. Son dos actividades en el mismo lugar y la misma hora. -En el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA, no se encuentra diligenciado correctamente en la etapa de programación.	No cumple VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO SOLEXP-78, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -El numeral 6, revisado en el formulario de la solicitud de experiencia formativa no se encuentra con claridad las fechas de la programación de las actividades. Son dos actividades en el mismo lugar y la misma hora. -En el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA, no se encuentra diligenciado correctamente en la etapa de programación.	
SOLEXP-38	DELAGO MOSCOSO SONIA MARCELA	25	VI	ECONOMIA AMBIENTAL	Ecoenergía Urbana El Colibri	814	SI	2026/04/08	2026/04/10	3	2026/10/07	2026/10/09	3	SI	Por favor en futuras solicitudes cargar los anexos en formato PDF y el retorno a la universidad registrado como llegada.	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, en embargo, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA adjunta, solo contempla la fecha para el primer periodo académico, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo vuestro (02) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-46	MESA BAGUIERO DIEGO ALEJANDRO	30	VI	GESTION DE RESIDUOS	Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Empresa de Servicios Públicos - Medellín, Antioquia Parque Ambiental Ecotológico - Gestor Ambiental de Residuos Peligrosos - Bello, Antioquia. Relieve Simulacro Don Matías - Municipio de Don Matías, Estado de Transición Intersección - Envíasen - Subserena, Antioquia.	1.270	SI	2026/05/05	2026/05/08	4	2026/10/20	2026/10/23	4	No	Cumple con los requisitos físicos, pero debe allegar el Anexo del en formato PDF.	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No	No se diligenció el ANEXO No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA por parte de la Gestora del conocimiento MARIA PAULA GOMEZ LEAL, debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7, CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada
SOLEXP-51	TORRES VARGAS DAYVO ANILEY	40	VI	CALIDAD DEL AIRE	Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental DLIJA-CAR (Mosquera) Universidad Central (Bogotá)	325	SI	2026/05/13	2026/05/13	1	2026/10/07	2026/10/07	1	No	Se solicita allegar los anexos en formato pdf. Se solicita establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El itinerario debe registrarse en 0 al inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Además, se recomienda incluir paradas o breves para el desarrollo de actividades académicas, prácticas activas u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y de llegada deben corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas
SOLEXP-53	CRUZ CUELLAR HECTOR FABIO	25	IV	CARTOGRAFIA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Laguna de Guatavita, municipio de La Dorada (salinas) La 1 5,33960° lat. -74,733907°	400	SI	2026/04/22	2026/04/24	3	2026/10/22	2026/10/24	3	SI	Cumple con los requisitos.	No	-El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma (ubicación semestral). -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No	Verificación Requisitos Jurídicos SOLEXP-53 en adjuntos del Formulario INTEGRADO. 26/03/2025-VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO SOLEXP-53, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNINAMARCA SIGLO 21, por los siguientes razones: -No se diligenció el ANEXO No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA del CGA DIEGO ARMANDO LOPEZ VARGAS. -El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma (ubicación semestral). -La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, en embargo, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA adjunta, solo contempla la fecha para el primer periodo académico, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -El ANEXO 3 - CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR no se encuentra debidamente diligenciado, solo es, la firma del Bienestar Universitario del Comité Curricular. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7, CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada

Se solicita allegar los anexos en formato pdf:									
SOLEX-54	VARGAS SANDRA BIBIANA	35	V	TOXICOLOGIA AMBIENTAL	Humedal el Yulo - Municipio de Ricaurte Cundinamarca	0	SI	2026/04/09	2026/04/09
Se solicita establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El itinerario debe registrarse en el SI y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Además, se recomienda incluir paradas a three para el desarrollo de actividades académicas, prácticas activas u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca o lugar exacto al que se asistió. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, ciente que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.									
SOLEX-55	SUAREZ FLUIDO DALIA XIMARA	35	III	ECOSISTEMAS Y CONSERVACIÓN	Reserva Natural de la Sociedad Civil Temalú – Laguna de Pedro Paki, Tena, Cundinamarca	240	SI	2026/04/09	2026/04/09
Se recomienda allegar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO ": 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada.									
SOLEX-61	CAMACHO GOMEZ DANA MARCELA	40	V	BIOTECNOLOGIA AMBIENTAL	UDCA - instalaciones de laboratorio Universidad de Boyacá y PTAR - UPTC	590	SI	2026/04/20	2026/04/23
Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El itinerario debe registrarse en el SI y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.									
SOLEX-63	LOPEZ CAMACHO ANYUL YNNETH	35	III	MECANICA DE FLUIDOS	Represa de Prado, Tolima.	172	SI	2026/05/08	2026/05/08
Se solicita allegar los anexos en formato pdf: Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El itinerario debe registrarse en el SI y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Además, se recomienda incluir paradas a three para el desarrollo de actividades académicas, prácticas activas u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca o lugar exacto al que se asistió. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, ciente que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.									
SOLEX-67	PEREZ ESCOBAR DIEGO LEONARDO	30	V	HERALDICA	Distrito de Itege en Colombia - USCOCIELLO	152	SI	2026/04/17	2026/04/17
Se recomienda allegar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO ": 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada.									
SOLEX-72	SALCEDO REYES YOHANA TERESA	45	VII	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	La Cebra – entrada al Parque Chigagá (Hélen Piedras Gordas) Bogotá - Sendero ecoturístico / puntos de masetas (Laguna de Chigagá - zona de pájaros) Bogotá - cable	435	SI	2026/04/30	2026/04/30
Se recomienda allegar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO ": 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. El Anexo 06 no se encuentra diligenciado ni cargado.									
SOLEX-75	LOPEZ CAMACHO ANYUL YNNETH	35	II	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	Museo del oro, Bogotá - Laguna de Guatavita, Cundinamarca	460	SI	2026/04/17	2026/04/18
Se recomienda allegar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO ": 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada.									
SOLEX-83	BECERRA PATINO ANY KATHERINE	40	VII	HIROCLIMATOLOGÍA	Ofis Barro Blanco y/o cuatros afluentes localizados en el Parque Natural de San Rafael, vereda la Aguadita municipio de Fútegaga - CAR Cundinamarca, sede Fútegagü	200	SI	2026/04/14	2026/04/14
Se recomienda allegar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO ": 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada.									

NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:

-No se adjuntó el ANEXO No. 2 - CONTESTANCIA ACADÉMICA, debidamente diligenciado a través de la línea INTEGRADOOC.

Dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un Anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas en los términos de referencia será verificado con el menor veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 el requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario

NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:

-No se adjuntó el ANEXO No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA SUAREZ FLUIDO DALIA XIMARA.

-No se adjuntó el ANEXO No. 2 - CONTESTANCIA ACADÉMICA, debidamente diligenciado a través de la línea INTEGRADOOC.

Dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un Anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previas.

-No se adjuntó el ANEXO 3 - CONTESTANCIA COMITÉ CURRICULAR, debidamente diligenciado a través de la línea INTEGRADOOC.

El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el menor veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 el requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario

Formulario: IntegradoOC - Formulario: IntegradoOC - Formulario: IntegradoOC

26/05/2026 - VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la línea INTEGRADOOC SOLEX61, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21,

por las siguientes razones:

-La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2 - CONTESTANCIA ACADÉMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previas.

Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 del CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, ítem 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.

No cumple VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la línea INTEGRADOOC SOLEX63, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:

-El Anexo No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciado la ciudad en el encabezado.

-En el Anexo No. 2 - CONTESTANCIA ACADÉMICA, la ciudad en el encabezado, anterior de lo anterior contiene una fecha errada con respecto al año No. No.

-El Anexo No. 3 - CONTESTANCIA COMITÉ CURRICULAR, no se encuentra diligenciado correctamente la ciudad en el encabezado, anterior de lo anterior contiene una fecha errada con respecto al año No. No.

Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 del CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, ítem 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.

No cumple VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la línea INTEGRADOOC SOLEX67, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:

-El Anexo No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciado la ciudad en el encabezado.

-En el Anexo No. 2 - CONTESTANCIA ACADÉMICA, no se encuentra diligenciado la ciudad en el encabezado.

-En el Anexo No. 3 - CONTESTANCIA COMITÉ CURRICULAR, no se encuentra diligenciado correctamente la ciudad en el encabezado, anterior de lo anterior contiene una fecha errada con respecto al año No. No.

Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 del CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, ítem 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.

No cumple VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la línea INTEGRADOOC SOLEX72, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:

-El Anexo No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciado la ciudad en el encabezado.

-En el Anexo No. 2 - CONTESTANCIA ACADÉMICA, no se encuentra diligenciado la ciudad en el encabezado.

-En el Anexo No. 3 - CONTESTANCIA COMITÉ CURRICULAR, no se encuentra diligenciado correctamente la ciudad en el encabezado, anterior de lo anterior contiene una fecha errada con respecto al año No. No.

Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 del CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, ítem 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.

No cumple VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la línea INTEGRADOOC SOLEX75, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:

-El Anexo No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciado la ciudad en el encabezado.

-En el Anexo No. 2 - CONTESTANCIA ACADÉMICA, la ciudad en el encabezado, anterior de lo anterior contiene una fecha errada con respecto al año No. No.

-El Anexo No. 3 - CONTESTANCIA COMITÉ CURRICULAR, no se encuentra diligenciado en su totalidad.

Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 del CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, ítem 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.

NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones:

-No se adjuntó el ANEXO No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA, del Grupo de Convocatoria Grupo Play Torres Et el Anexo No. 2 - CONTESTANCIA ACADÉMICA, no se encuentra diligenciado correctamente la ciudad del encabezado y el adicional de la otra fecha de programación.

SOLEX-85	CRUZ CUELLAR HECTOR FABIO	30	VIII	CUENCAS HOROGRAFICAS	Desembocadura de la cauce del río Saco y otros directos al Magdalena, municipio de Guataquí (Cund) Lat 4.532323°, lon - 74.789347°	90	SI	2026/04/09	2026/04/09	1	2026/01/11	2026/01/11	1	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " " 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0. establecer puntos intermedios del recorrido según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	Debe que está programado para dos fechas, deberá entregarse un Anexo No. 2 - CONSTANCIA ACADEMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -El Anexo No. 2 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR, no se encuentra diligenciado en su totalidad.
SOLEX-89	DONCE, BRINEZ EDOAR ANDRES	30	IV	QUÍMICA AMBIENTAL	Planta de tratamiento de agua de ACUJOYR SA ESP en Girardot Cundinamarca	12	SI	2026/04/20	2026/04/20	1	2026/10/20	2026/10/20	1	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " " 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0. establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. No	-El PAD Cargado no tiene ubicación semestral. -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	26/09/2025- Verificación Respaldo Jurídico SOLEX-89 en adjuntos del Formulario INTEGRADOOC VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la línea INTEGRADOOC SOLEX-89, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, sin embargo, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADEMICA adjunta, solo contempla la fecha para el primer periodo académico, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADEMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. - El ANEXO No.3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR adjunto, no se encuentra debidamente diligenciado y suscrito.
SOLEX-98	BECERRA PATINO ANNY KATHERINE	40	II	ECOLOGÍA FUNDAMENTAL	Se realizarán paradas en la ruta Girardot – Agua de Dios para el reconocimiento visual de la ecología del pájaro. Posteriormente, se llevará a cabo la visita a la Reserva Natural "Mesa Dulce", ubicada en la vereda Balcón de Malacó, en jurisdicción de los municipios de Agua de Dios y Nilo (Cundinamarca), considerada su ecosistema estratégico de bosque seco tropical.	160	SI	2026/04/23	2026/04/23	2	2026/10/23	2026/10/23	2	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " " 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0. establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas -El acta de comité curricular no concuerda con la información de formulario sobre los gestores	26/09/2025- Verificación Respaldo Jurídico SOLEX-98 en adjuntos del Formulario INTEGRADOOC VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la línea INTEGRADOOC SOLEX-98, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjuntó el ANEXO No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA debidamente diligenciado a través de la línea INTEGRADOOC, del gestor CRUZ CUELLAR HECTOR FABIO -No se adjuntó el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADEMICA debidamente diligenciado a través de la línea INTEGRADOOC. Debe que está programado para dos fechas, sin embargo, el Anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo formato (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEX-100	PEREZ ESCOBAR DIEGO LEONARDO	30	VII	AGUA POTABLE	Planta de Tratamiento de Agua Potable-ACUJOYR, Municipio de Rosarie Cundinamarca.	8	SI	2026/04/24	2026/04/24	1	2026/10/30	2026/10/30	1	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " " 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0. establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM Debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. No	-El PAD Cargado no tiene código -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -El Anexo 2 no se encuentra diligenciado correctamente.
SOLEX-118	MORALES GARZON DRIGELJO	30	IV	SUELOS, MANEJO Y CONSERVACIÓN	AGROSIANA Natama-Espinal Tolima	60	SI	2026/03/05	2026/03/05	1	2026/10/08	2026/10/08	1	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO " " 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0. establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda con el correspondiente los entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de Inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido.	Verificación Respaldo Jurídico SOLEX-118 en adjuntos del Formulario INTEGRADOOC VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la línea INTEGRADOOC SOLEX-118, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, sin embargo, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADEMICA adjunta, solo contempla la fecha para el primer periodo académico, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADEMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, ítem 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final.
SOLEX-179	POBLO ROSERO FRANCIS ANTONIO	25	VIII	AGUA RESIDUAL	PTAR El Resguardo Fusaguajá Cundinamarca	142	SI	2026/04/13	2026/04/13	1	2026/10/19	2026/10/19	1	No	La solicitud presentada en la línea INTEGRADOOC SOLEX-179, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21. VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la línea INTEGRADOOC SOLEX-179, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjuntó dentro de la herramienta diligenciada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADEMICA. Trágame en contra de dato que está programado para dos fechas, deberá entregarse un Anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -Se solicita remitir documento en formato PDF	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. -El acta de comité curricular no contiene información sobre el CADI, NUCLEO. -El documento Maestro no contiene información sobre el CADI. No Y la experiencia formativa. -El nombre del CADI, no coincide en el PAD y el documento maestro, en el primero aparece Agua residual y el segundo dice tratamiento de Aguas Residuales. Recomendación: Verificar los protocolos, según acuerdo Q29, artículo 019.	No se adjuntó dentro de la herramienta diligenciada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADEMICA. Trágame en contra de dato que está programado para dos fechas, deberá entregarse un Anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -Se solicita remitir documento en formato PDF
SOLEX-190	SALCEDO REYES YOHANA TERESA	25	VI	CALIDAD DEL AGUA	Fusaguajá y Pasca	190	SI	2026/03/26	2026/03/27	2	2026/10/08	2026/10/09	2	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: - Dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADEMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD																			
ENFERMERÍA																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	No. DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	NO DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	No DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEX-2	Johan Manuel López Vargas	41	I	MORFOFIBIOLOGIA	MUSEO EXPOSICION DEL HOMBRE/ BOGOTA	300	SI	2026/03/19	2026/03/19	1	2026/10/22	2026/10/22	1	SI	Tras la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios generales y conforme a la normatividad aplicadas, se identificó que la SOLEX No. 2 Cumple con los requisitos. 1. Plan de trabajo y cronograma de actividades: X Cumple ☐ No cumple 2. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple 3. Exposición del kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple 4. Plantificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple 5. Se son trasladables y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple 6. Delimitación de cumplimiento ambiental y seguridad vial: X Cumple ☐ No cumple	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UICUNDINAMARCA SIGLO 21. La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, sin embargo, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADEMICA adjunta, solo contempla la fecha para el primer periodo académico, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADEMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo formato (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamento del ANEXO No. 4 VERIFICACIÓN DE ESTUDANTES MENORES DE EDAD PARA SALIDAS ACADÉMICAS. El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario, en la cual conste que los estudiantes participantes cumplen con las condiciones requeridas	SE DEBE AJUSTAR EN EL FORMULARIO LA FECHA PLANTEADA DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO Y A QUE EN EL ACTA DE COMITÉ CURRICULAR SE APROBO PARA EL 20 DE MARZO DE 2026		
															No				

SOLEXP-3	BAZURTO URQUIJO LINA MARCELY	17	VII	CUIDADO DE ENFERMERIA A LA PERSONA, FAMILIA Y GRUPOS COMUNITARIOS EN SALUD MENTAL	HOSPITAL MENTAL ESPECIALIZADO GRANIA INTEGRAL LERIDA TOLIMA	252	No	2026/03/18	2026/03/18	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	Tras la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se determinó que la SOLEX No. 3 cumple con los criterios establecidos. No obstante, teniendo en cuenta las condiciones geográficas de la ruta y considerando que el CGA modificó que las Vías no son transitables ni adecuadas para los vehículos disponibles, se establece que en la fase de ejecución de la experiencia formativa deberá verificarse cualquier novedad al respecto, garantizando en todo momento la seguridad de los estudiantes y la protección de los bienes institucionales, considerando vías alternas de acceso necesario. 1. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple ☐ 2. Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple ☐ 3. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple ☐ 4. Sean transitables y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple ☐ 5. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vial: X Cumple ☐ No cumple ☐	LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE AJUSTADA, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	No	
SOLEXP-4	HERNANDEZ BUSTOS ADRIANA	9	X	CUIDADO DE ENFERMERIA A LA PERSONA ADULTA-ADULTA MAYOR Y EN SITUACIÓN DE CRONICIDAD	SANATORIO DE AGUA DE DIOS	52	SI	2026/03/18	2026/03/18	1	2026/09/02	2026/09/02	1	SI	Tras la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se determinó que la SOLEX No. 4 cumple con los criterios establecidos. 1. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple ☐ 2. Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple ☐ 3. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple ☐ 4. Sean transitables y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple ☐ 5. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vial: X Cumple ☐ No cumple ☐	SE DEBE SUBSANAR EL DOCUMENTO DEL SYLLABUS EN EL CUAL SE DEBE CARGAR EL QUE ESTÁ APROBADO Y NO EL QUE ESTÁ EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN	No
SOLEXP-5	ORTIZ DONCEL AMANDA	25	V	CUIDADO DE ENFERMERIA A LA PERSONA CON ALTERACION MENTAL	HOSPITAL MENTAL ESPECIALIZADO GRANIA INTEGRAL LERIDA TOLIMA	504	SI	2026/03/19	2026/03/19	1	2026/09/17	2026/09/17	1	SI	Tras la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se determinó que la SOLEX No. 5 cumple con los criterios establecidos. 1. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple ☐ 2. Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple ☐ 3. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple ☐ 4. Sean transitables y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple ☐ 5. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vial: X Cumple ☐ No cumple ☐	LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE AJUSTADA, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	No
SOLEXP-6	ORTIZ DONCEL AMANDA	31	V	CUIDADO DE ENFERMERIA A LA PERSONA CON ALTERACION MENTAL	HOSPITAL MENTAL ESPECIALIZADO GRANIA INTEGRAL LERIDA TOLIMA	504	SI	2026/03/17	2026/03/17	1	2026/09/15	2026/09/15	1	SI	Tras la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se determinó que la SOLEX No. 6 cumple con los criterios establecidos. 1. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple ☐ 2. Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple ☐ 3. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple ☐ 4. Sean transitables y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple ☐ 5. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vial: X Cumple ☐ No cumple ☐	LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE AJUSTADA, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	No
SOLEXP-7	HERNANDEZ BUSTOS ADRIANA	40	VII Y X	CUIDADO DE ENFERMERIA A LA PERSONA ADULTA-ADULTA MAYOR Y EN SITUACIÓN DE CRONICIDAD	Centro Día más años dorados - Barrio Flanides- Páez Cundinamarca Alcalalá Municipal de páez	221	No	2026/04/14	2026/04/14	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	1	SI	Tras la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se determinó que la SOLEX No. 7 cumple con los criterios establecidos. 1. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple ☐ 2. Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple ☐ 3. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple ☐ 4. Sean transitables y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple ☐ 5. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vial: X Cumple ☐ No cumple ☐	SE DEBE REALIZAR UNA ADENDA EN DONDE SE ACLARE LO SIGUIENTE: QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE REALIZARÁN LA EXPERIENCIA FORMATIVA YA QUE SE DEJO PENDIENTE LA OTRA PERSONA QUE HARÁ PARTE PERO NO MENCIONAN CUAL, EN LOS CASOS: NÚCLEO TEMÁTICO O MATERIA REVISAR YA QUE NO ESTÁ EL DE CONECTIVA ANDAMAL, EL SYLLABUS QUE SE DEBE ANEXAR ES EL QUE ESTÁ APROBADO Y NO EL QUE ESTÁ EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN	No
SOLEXP-8	HERNANDEZ BUSTOS ADRIANA	40	VII Y X	CUIDADO DE ENFERMERIA A LA PERSONA ADULTA-ADULTA MAYOR Y EN SITUACIÓN DE CRONICIDAD	Centro día vida adulto mayor ni tercera juventud. Lugar escuela villalba Páez Cundinamarca	126	No	2026/10/09	2026/10/09	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	Cumplió con los requisitos para su aprobación por parte de ODA.	Tras la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios Generales, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se determinó que la SOLEX No. 8 cumple con los criterios establecidos. 1. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple ☐ 2. Especificación del kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple ☐ 3. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple ☐ 4. Sean transitables y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple ☐ 5. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vial: X Cumple ☐ No cumple ☐	Verificación Requirios Jurídicos SOLEXP-8 en adjuntos del Formulario INTEGRADO. 26/03/2025: VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la línea INTEGRADO: SOLEXP-8, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOLLO 21, por los siguientes razones: - El ANEXO No. 1.- DECLARACIÓN JURAMENTADA adjunto del CGA JENNY CAROLINA TRUJILLO BONILLA, su fecha no corresponde a la etapa de presentación de la solicitud. - El ANEXO No. 2.- CONSTANCIA ACADÉMICA adjunto, su fecha no corresponde a la etapa de presentación de la solicitud. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOLLO 21, ítem 11), se debió subsanar la documentación dentro de la etapa final.	No

FACULTAD DE INGENIERIA INGENIERIA DE SOFTWARE														
IDENTIFICADOR	DOCENTE OGA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?
SOLEXP-88	TRUJILLO BONILLA JENNY CAROLINA	40	IV	PROGRAMACION WEB	Universidad de Cundinamarca Sede Soacha	240	No	2026/05/08	2026/05/08	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	Se recomienda: ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO : 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01...0. establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedia y punto de llegada.

NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOLLO 21, por los siguientes motivos: La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, sin embargo, el ANEXO No. 2.- CONSTANCIA ACADÉMICA adjunto, solo contempla una fecha diferente a la aprobada para el segundo semestre, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2.- CONSTANCIA ACADÉMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia, será verificado con el menos veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 VERIFICACIÓN DE ESTUDANTES MENORES DE EDAD PARA SALUDAS ACADÉMICAS. El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario, en la cual conste que los estudiantes participantes cumplen con las condiciones requeridas.

NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOLLO 21, por los siguientes motivos: La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, sin embargo, el ANEXO No. 2.- CONSTANCIA ACADÉMICA adjunto, solo contempla una fecha diferente a la aprobada para el segundo semestre, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2.- CONSTANCIA ACADÉMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia, será verificado con el menos veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 VERIFICACIÓN DE ESTUDANTES MENORES DE EDAD PARA SALUDAS ACADÉMICAS. El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario, en la cual conste que los estudiantes participantes cumplen con las condiciones requeridas.

NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos por los siguientes razones: No se adjuntó el ANEXO No. 1.- del CGA LINA MARCELY BAZURTO URGUJO, JOSÉ MAN VERA OLIVEROS Y JOHANNA ANGELICA PARRA, los cuales se anejan que están en la experiencia formativa. La experiencia formativa se encuentra programada para dos fechas, sin embargo, el ANEXO No. 2.- CONSTANCIA ACADÉMICA adjunto, solo contempla la fecha para el primer periodo académico, por lo que, debe entregarse un ANEXO No. 2.- CONSTANCIA ACADÉMICA por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia, será verificado con el menos veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 VERIFICACIÓN DE ESTUDANTES MENORES DE EDAD PARA SALUDAS ACADÉMICAS. El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.

NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOLLO 21, por los siguientes motivos: No se adjuntó el ANEXO No. 1.- DECLARACIÓN JURAMENTADA del CGA BAZURTO URGUJO LINA MARCELY. Dado que la experiencia formativa está programada para dos fechas, además entregarse un ANEXO No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el menos veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.

NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOLLO 21, por los siguientes motivos: No se adjuntó el ANEXO No. 1.- DECLARACIÓN JURAMENTADA de ANGELICA RODIO, ALVARADO DIAZ debidamente diligenciado a través de la línea INTEGRADO.

NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOLLO 21, por los siguientes motivos: No se adjuntó el ANEXO No. 1.- DECLARACIÓN JURAMENTADA de la Gloriosa del Concomiteo ANGELICA RODIO ALVARADO DIAZ debidamente diligenciado a través de la línea INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el menos veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.

															Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada.		No		No		-El PAD Cargado no coincide con los PADs referenciados en plataforma. -El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -No se logró identificar la salida en el documento maestro.		-El PAD Cargado no coincide con los PADs referenciados en plataforma. -El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -No se logró identificar la salida en el documento maestro.	
															Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada.		No		No		-El PAD Cargado no coincide con los PADs referenciados en plataforma. -El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -No se logró identificar la salida en el documento maestro.		-El PAD Cargado no coincide con los PADs referenciados en plataforma. -El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -No se logró identificar la salida en el documento maestro.	
															Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente km entre paradas. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada.		No		No		-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El PAD Cargado no coincide con los PADs referenciados en plataforma. -No se logró identificar la salida en el documento maestro. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019		-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El PAD Cargado no coincide con los PADs referenciados en plataforma. -No se logró identificar la salida en el documento maestro.	
															Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente km entre paradas. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada.		No		No		-El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -No se logró identificar la salida en el documento maestro. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.		-El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -No se logró identificar la salida en el documento maestro.	
															Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planeación detallada de horarios, paradas y actividades Se recomienda incluir paradas en línea para el desarrollo de actividades académicas, prácticas activas y otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y la llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.		No		No		-El PAD Cargado no coincide con los PADs referenciados en plataforma. -El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -No se logró identificar la salida en el documento maestro. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.		-El PAD Cargado no coincide con los PADs referenciados en plataforma. -El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -El acta de comité curricular no contiene información sobre los No CADs. -No se logró identificar la salida en el documento maestro.	
															Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planeación detallada de horarios, paradas y actividades Se recomienda incluir paradas en línea para el desarrollo de actividades académicas, prácticas activas y otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y la llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.		No		No		-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma. -El documento Maestro no contiene información sobre el CAD. -Y la experiencia formativa. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.		-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma. -El documento Maestro no contiene información sobre el CAD. -Y la experiencia formativa. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.	
															Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planeación detallada de horarios, paradas y actividades Se recomienda incluir paradas en línea para el desarrollo de actividades académicas, prácticas activas y otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y la llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.		No		No		-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El documento Maestro no contiene información sobre el CAD. -Y la experiencia formativa. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.		-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El documento Maestro no contiene información sobre el CAD. -Y la experiencia formativa. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.	
															Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planeación detallada de horarios, paradas y actividades Se recomienda incluir paradas en línea para el desarrollo de actividades académicas, prácticas activas y otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y la llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.		No		No		-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El documento Maestro no contiene información sobre el CAD. -Y la experiencia formativa. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.		-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El documento Maestro no contiene información sobre el CAD. -Y la experiencia formativa. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.	

IDENTIFICADOR	DOCENTE OGA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-98	GUZMAN SALGUERO ADELINA	40	VI	SISTEMAS PRODUCTIVOS	Laboratorio HAS200 Extensión Soacha	344	SI	2026/03/26	2026/03/26	1	2026/09/04	2026/09/24	1	SI	Cumple con los requisitos.	No	No se cargó el PAD No se cargó el documento Maestro El acta de comité curricular no contiene información sobre el gestor. El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019. La facultad cargo un total de 04 experiencias. CADI, Sistemas Productivos (225-43-45-58-74-79), y los PADs cargados no son los mismos.	No aprobada VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada a través de la tarea INTEGRADOR SOLEXP-1, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjuntó el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADOR. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 de los términos de referencia de EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLUNDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijas.	
SOLEXP-110	RODRIGUEZ PILGA SINDY LORENA	40	III	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	Banco de Alimentos de Zipaquirá	86	SI	2026/03/18	2026/03/18	1	2026/09/16	2026/09/16	1	No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO : 1) Establecer punto de salida (Universidad) al PAD inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01...0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente km entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) al KM que hay desde el último punto hasta el destino. De qué manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria intermedia y punto de llegada.	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro. El PAD Cargado está incompleto. El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019. La facultad cargo un total de 08 experiencias. CADI, responsabilidad social en las organizaciones (221-41-42-49-57-65-88-110), y los PADs cargados no son los mismos.	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: - Dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. - Las fechas establecidas en el Anexo No. 2 no corresponden a las establecidas en la solicitud de experiencia formativa. - En el Anexo No. 2 la constancia académica, la ciudad del establecimiento no corresponde con la institucional a donde se establece la solicitud de experiencia formativa. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario	
SOLEXP-144	CASTRO FAJARDO HERMES	40	VII	FINANZAS INTERNACIONALES	Bolsa de valores de Colombia	178	SI	2026/03/10	2026/03/10	1	2026/09/08	2026/09/08	1	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. No se logró identificar la salida en el documento maestro. La facultad cargo un total de 04 experiencias (204-144-59-64), y los PADs cargados no son los mismos. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.	No aprobada VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la tarea INTEGRADOR SOLEXP-144, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjuntó el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADOR, así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 de los términos de referencia de EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLUNDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijas.	
SOLEXP-175	PEREZ GAVIRIA YULIANA	40	I,IX	de Requisitos: R - Registro , C - Correlativo, N - Nota mínima	Universidad de Cundinamarca sede Fusagayuga / o Extensión CHA	316	No	2026/04/14	2026/04/14	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	El CADI mencionado, no hace parte de la ruta del programa. La información cargada en plataforma no corresponde. El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. No se adjunta dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA por cada uno de los gestores del Concomito y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa. El documento denominado ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA deberá estar debidamente suscrito por cada uno de los gestores del Concomito y Aprendizaje.	No aprobada VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la tarea INTEGRADOR SOLEXP-175, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: - No se adjunta dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA por cada uno de los gestores del Concomito y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa. El documento denominado ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA deberá estar debidamente suscrito por cada uno de los gestores del Concomito y Aprendizaje.	
SOLEXP-183	PEREZ GAVIRIA YULIANA	40	I,IX	de Requisitos: R - Registro , C - Correlativo, N - Nota mínima	Universidad de Cundinamarca sede Fusagayuga / CHA	316	No	2026/10/02	2026/10/02	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	No cargaron el PAD. La información cargada en plataforma no corresponde. El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. El acta de comité curricular no contiene información sobre el CADI NÚCLEO.	No aprobada VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la tarea INTEGRADOR SOLEXP-183, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: - No se adjunta dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO No. 1 - DECLARACIÓN JURAMENTADA por cada uno de los gestores del Concomito y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa. El documento denominado ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA, tampoco en cuenta que dado que dicho documento deberá estar debidamente suscrito por cada uno de los gestores del Concomito y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa. - FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los anexos. - Las fechas establecidas en el acta de planeación del recorrido no concuerda con las fechas.	

CONTADURÍA PÚBLICA																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OGA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-39	BAYONA ALBARRACIN JOHANA ALEXANDRA	25	VIII	PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	Fábrica productiva RAMO en Mosquera Cundinamarca	200	SI	2026/04/09	2026/04/09	1	2026/10/01	2026/10/01	1	SI	Cumple con los requisitos.	No	No	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia, por las siguientes razones: No se adjuntó el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADOR, así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 - CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADOR. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con al menos veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-44	RUBIO BUITRAGO NATHALIA CAROLINA	40	7	FUNDAMENTOS DE AUDITORIA	Planta TOTTO - La Plata, Mosquera Cundinamarca Planta RAMO Mosquera Cundinamarca	400	SI	2026/04/08	2026/04/08	1	2026/10/07	2026/10/07	1	SI	Cumple con los requisitos.	No	No	No	No aprobada VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada a través de la tarea INTEGRADOR SOLEXP-1, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLUNDINAMARCA SIGLO 21, por la siguiente razón: - La información del acta de comité curricular no coincide con la información del aplicativo. - Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019.

Actividades a realizar:															
SOLEX-162	MESA ROJAS JORGE YONATHAN	40	5	PLANACION PRESUPUESTAL	33	SI	2026/04/10	2026/04/10	1	2026/09/28	2026/09/28	1	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con No el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. «El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. «El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. «El acta de comité curricular no contiene información sobre el CACI INCLUIDO. «El documento Maestría no contiene información sobre el CACI INCLUIDO. Y la experiencia formativa.	denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Tiempo en cuanto que debe que está programado para dos fechas, deberá entregarse un ANEXO No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (2) fechas previstas. No se adjunta dentro de los herramientas dispuesta por la institución el documento

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS ZOOTECNIA																						
IDENTIFICADOR	DOCENTE O CA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Humanos?	Observaciones Recursos Fisicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica			
SOLEXP-171	PENA CANON EHDY ROCIO	22	4	BIOLOGIA MOLECULAR Y GENETICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria-AGROSAVA Centro de Investigación Teatinal – Mosquera Cundinamarca	208	SI	2026/04/07	2026/04/07	1	2026/10/06	2026/10/06	1	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, guardando precisión en la planeación del recorrido. Planificación detallada de horarios, paradas y actividades Se recomienda incluir paradas o breves para el desarrollo de actividades académicas, paseos activos y visitas educativas, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar. Analizar los kilometrajes de las salidas ya que se ve que son las mismas salidas en cada periodo académico pero con distinto kilometraje final	No	Se mencionan varios CADEs, pero solo se adjunta 1 PAD. Recomendación: Verificar los productos, según artículo 029, artículo 010.	No	El documento ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURÍDICA, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICONAMARCAS SÍLO 21, por las siguientes razones: *No se adjunta dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, si se su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas prevaleciendo la última dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado y suscrito por el funcionario competente. La solicitud presentada en la tánea INTEGRADO SOLEXP-171, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICONAMARCAS SÍLO 21, se adjunta formato de evaluación			
SOLEXP-173	SANCHEZ GARZON NATALI XIMENA	40	1	ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES	https://parques.cas.gov.co/Paginas/VeVista.aspx?Repres=elHATO	30	SI	2026/03/04	2026/03/04	1	2026/09/02	2026/09/02	1	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, guardando precisión en la planeación del recorrido.	SI	Recomendación: Verificar los productos, según artículo 029, artículo 010. Cumpló con los requisitos para su aprobación por parte de ODA.	No	26/09/2025-VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tánea INTEGRADO SOLEXP-173, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICONAMARCAS SÍLO 21, se adjunta formato de evaluación			
SOLEXP-180	PEREZ OSORIO JOSE FERNANDO	30	8	SISTEMAS DE PROD. DE ESPÉCIES MENORES II	Empresas: LA MORENITA, EL CAYADO, EL GRAN CORDERO, LA MOREIRA, ASOVIOTV	782	SI	2026/04/20	2026/04/22	3	2026/09/21	2026/09/23	3	No	*El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, guardando precisión en la planeación del recorrido. *Ajustar el total del kilometraje teniendo en cuenta la modificación dentro de los años de sala ya que verificados por los medios disponibles de correo resultado 800 kilómetros en el total de la salida y justificar porque fuera una salida de la otra se le muestran los mismos kilometrajes a sumar	SI	Cumpló con los requisitos para su aprobación por parte de ODA.	No	REVISAR DOC AJUNTO, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICONAMARCAS SÍLO 21 P. VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tánea INTEGRADO SOLEXP-180, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICONAMARCAS SÍLO 21, por las siguientes razones: *No se adjunta dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, si se su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas prevaleciendo la última dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado y suscrito por el funcionario competente. *Que vez aportados los documentos previamente referidos se debe analizar la relación de la información en ellos contenidos contra lo registrado en el FORMULARIO SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA			
SOLEXP-186	PEREZ OSORIO JOSE FERNANDO	30	8	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	ICTA Universidad Nacional de Colombia	182	SI	2026/03/11	2026/03/11	1	2026/09/09	2026/09/09	1	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, guardando precisión en la planeación del recorrido.	No	El PAD está incompleto, por lo que no se puede verificar la información.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICONAMARCAS SÍLO 21, por las siguientes razones: *No se adjunta dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, si se su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas prevaleciendo la última dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado y suscrito por el funcionario competente. *Que vez aportados los documentos previamente referidos se debe analizar la relación de la información en ellos contenidos contra lo registrado en el FORMULARIO SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA			
SOLEXP-189	PEREZ OSORIO JOSE FERNANDO	30	8	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	UNIA, MEDIELLA, FRIGORIFICO CENTRAL GANDERA, CIUDADELA GANDERA	1.035	SI	2026/03/24	2026/03/27	4	2026/10/12	2026/10/15	4	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, guardando precisión en la planeación del recorrido.	No	Las fechas de la acta no coinciden con plataforma. El PAD está incompleto, por lo que no se puede verificar la información.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICONAMARCAS SÍLO 21, por las siguientes razones: *No se adjunta dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, si se su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas prevaleciendo la última dentro de la herramienta dispuesta por la institución el documento denominado ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado y suscrito por el funcionario competente. Una vez aportados los documentos previamente referidos se debe analizar la relación de la información en ellos contenidos contra lo registrado en el FORMULARIO SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA			
SOLEXP-196	ALVARADO GARCIA PAOLA ALEXANDRA	30	7	SISTEMA DE PRODUCCION EQUINA	CRADERO CUARTO DE MILLA Y ORGOLLO CON BIOTECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS	410	SI	2026/04/29	2026/04/30	2	2026/10/21	2026/10/22	2	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, guardando precisión en la planeación del recorrido. Planificación detallada de horarios, paradas y actividades Se recomienda incluir paradas o breves para el desarrollo de actividades académicas, paseos activos y visitas educativas, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	No	No	No	Las fechas dadas no coinciden con plataforma. Hay dos salidas precedidas con el mismo PAD.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICONAMARCAS SÍLO 21, por las siguientes razones: *No se adjunta el Anexo No 2 CONSTANCIA ACADÉMICA en el formato de solicitud de experiencia formativa. *El Anexo No 3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR, no se encuentra diligenciado

SOLEXP-42	VILLACROS MORENO CLARA VIVIANE	30	3	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	ALPINA, Bogo	212	BI	2026/03/19	2026/03/19	1	2026/09/24	2026/09/24	1	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 al inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Asimismo, se recomienda incluir paradas en línea para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad; si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asiste. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	En el documento maestro no aparecen salidas relacionadas con el CAD. Las PADs cargadas no son las mismas.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLDNINMARCIA SIGLO 21, por las siguientes razones: - No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la taras INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previas. - No se adjuntó el ANEXO No. 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-57	MARTINEZ JIMENEZ GEOVANNY ANDRES	30	3	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	ALPINA	212	BI	2026/03/20	2026/03/20	1	2026/09/25	2026/09/25	1	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 al inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Asimismo, se recomienda incluir paradas en línea para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad; si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asiste. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019. La Facultad cargo un total de 08 experiencias, CADi, responsabilidad social en las organizaciones (221-41-42-49-57-65-68-110), y las PADs cargadas no son las mismas.	No	Verificación Realizada Jurisdicción: La solicitud presentada en la taras INTEGRADO SOLEXP-57 en anexo del Formulario INTEGRADO. 26/03/2026-VERIFICACIÓN JURIDICA: La solicitud presentada en la taras INTEGRADO SOLEXP-57, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLDNINMARCIA SIGLO 21, por las siguientes razones: - No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la taras INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previas. - No se adjuntó el ANEXO No. 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-59	ANGEL ZAMBRANO JAIME	30	7	FINANZAS INTERNACIONALES	Balsa de Valbarras de Colombia, Bogotá	124	BI	2026/03/20	2026/03/20	1	2026/10/02	2026/10/02	1	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 al inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Asimismo, se recomienda incluir paradas en línea para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad; si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asiste. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	El documento Maestro no contiene información sobre la experiencia formativa. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019. La Facultad cargo un total de 04 experiencias (204-144-59-64), y las PADs cargadas no son las mismas.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLDNINMARCIA SIGLO 21, por la siguiente razón: - No se adjuntó constancia ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA, en la que se certifique la forma o mecanismo, asignado para no afectar los recursos de presupuesto de los estudiantes. Dado que la experiencia formativa está programada para dos fechas, deberá entregarse un ANEXO No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previas. - No se adjuntó el ANEXO No. 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-64	OCHOA MARTINEZ HECTOR ADOLFO	30	7	FINANZAS INTERNACIONALES	Balsa de Valbarras, Bogotá	124	BI	2026/03/20	2026/03/20	1	2026/10/02	2026/10/02	1	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	El documento Maestro no contiene información sobre la experiencia formativa. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019. La Facultad cargo un total de 04 experiencias (204-144-59-64), y las PADs cargadas no son las mismas.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLDNINMARCIA SIGLO 21, por las siguientes razones: - No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la taras INTEGRADO; Dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un ANEXO No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previas. - No se adjuntó el ANEXO No. 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-68	MERCHAN HERNANDEZ MARIA EUGENIA	30	3	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	ALPINA, Bogo	212	BI	2026/03/20	2026/03/20	1	2026/09/25	2026/09/25	1	No	Se recomienda adjuntar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO "": 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectos intermedios y punto de llegada.	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro. El PAD Cargado está incompleto. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019. La Facultad cargo un total de 08 experiencias, CADi, responsabilidad social en las organizaciones (221-41-42-49-57-65-68-110), y las PADs cargadas no son las mismas.	No	No cumplió. VERIFICACIÓN JURIDICA: La solicitud presentada en la taras INTEGRADO SOLEXP-68, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLDNINMARCIA SIGLO 21, por las siguientes razones: - No se adjuntó el Anexo No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA en el formulario de solicitud de experiencia formativa. - No se adjuntó el Anexo No. 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLDNINMARCIA SIGLO 21, ítem 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final.
SOLEXP-74	AGUDELO DAVALOS ORLANDO	35	6	SISTEMAS PRODUCTIVOS	Comestibles Ramo Mosquera Cundinamarca	124	BI	2026/04/20	2026/04/20	1	2026/10/22	2026/10/22	1	No	Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro. “PAD” Incompleto. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019. La Facultad cargo un total de 04 experiencias, CADi, Sistemas Productivos (225-43-45-58-74-79), y las PADs cargadas no son las mismas.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLDNINMARCIA SIGLO 21, por las siguientes razones: - El Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciada la verdad en el encabezado. - No se adjuntó el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA en el formulario de solicitud de experiencia formativa. - No se adjuntó el Anexo No. 3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa.
SOLEXP-79	AGUDELO DAVALOS ORLANDO	35	6	SISTEMAS PRODUCTIVOS	Comestibles Ramo Mosquera Cundinamarca	124	BI	2026/04/21	2026/04/21	1	2026/10/23	2026/10/23	1	No	Se recomienda adjuntar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO "": 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM debe ser el acumulado del recorrido. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido. Punto de inicio, Trayectoria Intermedia y punto de llegada. Nota: tenga en cuenta que el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO 02, se debe diligenciar la misma información descrita en campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO pero con las fechas del IPAG025.	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro. “PAD” Incompleto. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 020, artículo 019. La Facultad cargo un total de 04 experiencias, CADi, Sistemas Productivos (225-43-45-58-74-79), y las PADs cargadas no son las mismas.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCLDNINMARCIA SIGLO 21, por las siguientes razones: - El Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se encuentra diligenciada la verdad en el encabezado. - No se adjuntó el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA en el formulario de solicitud de experiencia formativa. - No se adjuntó el Anexo No. 3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa.

															Verificación Registros Jurídicos SOLEXP-115 en adjuntos del Formulario INTEGRACIO
															VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la línea INTEGRACIO SOLEXP-115 NO SE CUENTA, con las respectivas pruebas documentales en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UOLNOMMARCIA SIGLO 21, en sus anexos relevantes.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino. De igual manera en el campo "ORGANIZACIÓN O LUGAR" debe establecerse con detalle el recorrido: Punto de inicio, Trayectoria intermedias y punto de llegada.
															No se recomendó: Agregar la siguiente información en el campo PLANIFICACIÓN DEL RECORRIDO: 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01.....0, establecer puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente entre paréntesis. 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que

CONTADURIA PÚBLICA																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OGA PRINCIPAL	Nº. DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Revisores Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
Por favor ajustar conforme a los comentarios:																			
Identificación del punto de partida y destino del recorrido: Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarlo a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.																			
Planificación detallada de horarios, paradas y actividades: Se recomienda incluir paradas si tiene para el desarrollo de actividades académicas, pasadas activas u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se visitará. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.																			
SOLEXP-24	RIVAS HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN	60	7	FUNDAMENTOS DE AUDITORIA	Salida de Universidad de Cundinamarca Fusagasugá - Reglado a Mosquera - Villa Piedad Riano - regreso a Universidad de Cundinamarca Fusagasugá	129	SI	2026/04/24	2026/04/24	1	2026/10/16	2026/10/16	1	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, por lo siguiente razón: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo viente (20) días hábiles de atención a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 B El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-25	PENADOS RODRIGUEZ JIANMLI JAIRO	60	8	PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	Universidad de Cundinamarca Fusagasugá hasta la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Grandot	148	SI	2025/04/14	2025/10/06	1	2025/10/06	2025/10/06	1	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro.	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, por lo siguiente razón: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo viente (20) días hábiles de atención a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 B El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario
SOLEXP-26	CASTILLO CABALLERO JUAN CARLOS	60	5	PLANEACION PRESUPUESTAL	Salida de Universidad de Cundinamarca Reglado a Mosquera - Villa Piedad ORMA - regreso a Universidad de Cundinamarca Fusagasugá	155	SI	2026/04/09	2026/04/09	1	2026/10/01	2026/10/01	1	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro.	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro.	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, por lo siguiente razón: -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. -No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo viente (20) días hábiles de atención a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 B El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERIA AGRONOMICA																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OGA PRINCIPAL	Nº. DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Revisores Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-127	HURTADO CLOPANTOSKY STEPHAN	20	4	PROPAGACION VEGETAL	Agrosavia Tibaitatá (MosqueraCundinamarca)	150	SI	2026/04/24	2026/04/24	1	2026/10/02	2026/10/02	1	No	La experiencia formativa está duplicada con la SOLEXP-147, verificar su procedencia.	No	El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. Hay tres solicitudes de salidas (147 /130/127), sin embargo en el PAD, solo hay una referencia de salida. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.	No	Nuevas REVISAR DOC ADJUNTO VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la taras INTEGRADO SOLEXP-127, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, por lo siguiente razones: -En el Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA de la Gestora de Convocatoria PRADA CASTRO YORLEY MILENA, quedó mal diligenciado la ciudad del encabezado. -No se adjuntó el Anexo No.2 CONSTANCIA ACADÉMICA en el formato de solicitud de experiencia formativa. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, ítem 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final.
SOLEXP-139	ALVAREZ MAHECHA JUAN CAMILO	20	4	PROPAGACION VEGETAL	Agrosavia Tibaitatá (MosqueraCundinamarca)	150	SI	2026/05/05	2026/05/05	1	2026/11/03	2026/11/03	1	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarlo a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido. Tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. Hay tres solicitudes de salidas (147 /130/127), sin embargo en el PAD, solo hay una referencia de salida. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.	No	Se carga documento en los adjuntos VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la taras INTEGRADO SOLEXP-139, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, por lo siguiente razones: -No se adjuntó el ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO; de la gestora PRADA CASTRO YORLEY MILENA. -No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA SIGLO 21, ítem 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final.

										Se carga documento en los adjuntos VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la línea INTERGADSO SOLEXP-145, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -No se adjunta el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciada a través de la línea INTERGADSO, en no más de 500 palabras justifica el lugar de realización. (El formato completo toda vez que se va a salir de Cardichimane, y en el formato no se diligenció el apartado que dice: (Si la experiencia formativa es fuera de Cardichimane, en no más de 500 palabras justifica el lugar de realización). (El tiempo al producto o productos y sus características) Por la falta de conformidad con el numeral 7 CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA.									
SOLEXP-145	SUAREZ PARRA KAREN VICTORIA	40	1	GEOLÓGICA Y PEDOLÓGICA	Fuqueneño Bogotá (IGAC)- Verticameada (Boyacá) - Puente de Boyacá - Turpí - Sotagay - Págo (Campa Turqueña Urb. Planicie local de Págo) - Tlaxico (Dorito de Págo) y luego a gran vía de alto Chiracocha (BOCHAMARCA) - Villa de Leyva (Villa Real) - Simposi (Cundinamarca) (Villa Real) - Fajone (Laguna de Fajone) - Mondorito (Págo) - Fuqueneño	676	SI	2026/04/27	2026/04/30	4	2026/10/19	2026/10/22	4	No	-Se mencionan varias CADA, pero solo se adjunta 2 PND. -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No			
SOLEXP-147	HURTADO CLOPATORY STEPHAN	20	4	PROPAGACION VEGETAL	Visita guiada al banco de semillas, laboratorio de genética molecular, laboratorio de propagación in vitro y módulo de aspersión.	150	SI	2026/04/24	2026/04/24	1	2026/10/02	2026/10/02	1	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. Hay tres solicitudes de salidas (147 / 139/127), sin embargo por cada una de la experiencia formativa, a en su día, se recomienda: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.	No			
SOLEXP-160	MUNOZ ALONSO WALTER FRANCISCO	40	2	HORALICA RIEGOS Y DRENAJES	UsoC directos, ASORUT, La Unión, INTER, Roldanillo, Guapi, Parque de la Uva	750	SI	2026/04/20	2026/04/24	5	2026/10/05	2026/10/09	5	SI	Cumple con los requisitos.	No			
SOLEXP-169	ROA MORALES DARLING ZULEITH	40	4	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	Central de Abastos (Caribonates)	150	SI	2026/03/08	2026/03/08	1	2026/09/08	2026/09/08	1	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No			
SOLEXP-174	MUNOZ ALONSO WALTER FRANCISCO	40	2	HORALICA RIEGOS Y DRENAJES	Asochagas, Pasca, Cundinamarca	60	SI	2026/05/05	2026/05/05	1	2026/10/20	2026/10/20	1	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No			
SOLEXP-181	DAÍZ MENDEZ LUIS MIGUEL	40	8	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	Empresa FLORAL, Empresa Matoly flowers El ROSAL, Laguna de Fajone, Municipio de Santa Sofía, Cultivo del ajonjolí, Vinidos ABRAX, Cultivo de ESTRAGÓN y de Romero, Municipio de Sanica Cultivo de TOMATE CHERRY	600	SI	2026/04/20	2026/04/23	4	2026/10/19	2026/10/22	4	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. -Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.	No			
SOLEXP-187	GIL CLAUDIO ARLETTE IVANNE	40	4	FITOPATOLOGÍA VEGETAL	Empresa Saenz Fely Furta (Cundinamarca)	160	SI	2026/04/16	2026/04/16	1	2026/10/22	2026/10/22	1	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro	No			

SOLEXP-193	MUNOZ ALONSO WALTER FRANCISCO	45	5	MAQUINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA	Agrosavia (ex-pvnt Tolima). Fedecroz (algebra). Sistemas productivos agricolas (Antesano/Veneno-Guaynal/ Lantia/Manigua - Tolima)	625	SI	2026/03/17	2026/03/19	3	2026/09/15	2026/09/17	3	SI	Cumple	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas -Verificar el número de docentes. -Se mencionan varias CADA, pero solo se adjunta 1 PAD.	No	No cumplí. VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO: SOLEXP-193, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -En el Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA de la Gestora de Conocimiento MUNOZ ALONSO WALTER FRANCISCO, quedó mal diligenciada la ciudad del enunciado. -En el Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA de la Gestora de Conocimiento BANCAS SANCHEZ LAGUANDIO DEL CRISTO, quedó mal diligenciada la ciudad del enunciado. No se adjuntó el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA en el formulario de solicitud de experiencia formativa. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7 de la CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fijada.
SOLEXP-196	MORENO LOPEZ JENNY PAOLA	30	7	ELECTIVA - CULTIVO DE TEBADOS	Portafolio digital individual. Registro reflexivo de cada estudiante sobre las vivencias en los sistemas productivos o escenarios visitados (diario de campo digital, bitácora de observación, evidencias fotográficas o video). Incluye análisis crítico de los procesos, dificultades y aprendizajes.	90	SI	2026/04/28	2026/04/28	1	2026/10/05	2026/10/05	1	No		No	No se encontró la efectiva referenciada en el documento maestro, para la electiva VII corresponde MPE. Adicionalmente en el Item Organización si aplica, se colocaron los productos.	No	No cumplí. VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO: SOLEXP-196, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjuntó el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA en el formulario de solicitud de experiencia formativa.
SOLEXP-200	FAJARDO ORTIZ ALBA GISELA	40	7	FITOMEJORAMIENTO	Fedecroz-Sabatia (Tolima)	260	SI	2026/04/15	2026/04/15	1	2026/10/06	2026/10/06	1	No		No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas La solicitud muestra información diferente a la planeada en el Doc. Maestro en cuanto a lugar y productos.	No	No cumplí. VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO: SOLEXP-200, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -El Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el marco veinte (20) días hábiles de entrada a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4. El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.
SOLEXP-203	SANTOS RODRIGUEZ JANNETH FABIOLA	42	2	BIOQUIMICA	Reserva Wala Sba, Sibania, Cundinamarca	50	SI	2026/04/16	2026/04/16	1	2026/10/22	2026/10/22	1	No		No	-Se mencionan varios CADA, pero solo se adjunta 1 PAD. -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No	No CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia, por las siguientes razones. No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el marco veinte (20) días hábiles de entrada a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4. El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.
SOLEXP-205	PRADA CASTRO VORLEY MILENA	35	6	AGROECOLOGIA	Fisca Sibania Cundinamarca	30	SI	2026/03/17	2026/03/17	1	2026/09/14	2026/09/14	1	No		No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No	No cumplí. VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO: SOLEXP-205, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -El Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el marco veinte (20) días hábiles de entrada a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4. El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.
SOLEXP-208	PRADA CASTRO VORLEY MILENA	35	6	AGROECOLOGIA	Jardín Botánico Universidad del Tolima/ Reserva natural Santuario Oasis de naturaleza/Hacienda el Chico	375	SI	2026/04/08	2026/04/08	3	2026/09/28	2026/09/30	3	No		No	-El documento maestro no relaciona salidas al departamento del Tolima -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No	No cumplí. VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO: SOLEXP-208, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -El Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA, no se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarea INTEGRADO; así mismo, se debe tener en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el marco veinte (20) días hábiles de entrada a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4. El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario.
SOLEXP-209	BELLO ROCHA SANDY PAOLA	40	3	MANEJO DE LA FERTILIDAD AGRICOLA	Cerrotera Fusagasugá-Mondragón- Faciativa- El Rosal Fusagasuga	100	SI	2026/03/25	2026/03/25	1	2026/10/01	2026/10/01	1	No		No	-Se mencionan varios CADA, pero solo se adjunta 1 PAD. -El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma.	No	No cumplí. VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO: SOLEXP-209, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -Se mencionan varios CADA, pero solo se adjunta 1 PAD. -El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma.
SOLEXP-211	BELLO ROCHA SANDY PAOLA	42	3	MORFOLOGIA Y TAXONOMIA VEGETAL	Agroparque Sabio Mula	80	SI	2026/03/12	2026/03/12	1	2026/10/08	2026/10/08	1	No		No	-El PAD/EXLIBRIS no contiene información sobre la experiencia formativa, por favor cuando se vuelva a cargar el documento agregue número páginas en el aplicativo y resalte la información que estamos solicitando -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No	No cumplí. VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarea INTEGRADO: SOLEXP-211, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUNDINAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: -El PAD/EXLIBRIS no contiene información sobre la experiencia formativa, por favor cuando se vuelva a cargar el documento agregue número páginas en el aplicativo y resalte la información que estamos solicitando -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas

SOLEXP-213	BELLO ROCHA SANDY PAOLA	42	3	MORFOLOGIA Y TAXONOMIA VEGETAL	Faisagagag- Espiral - Pábito (Hila) - Espiral - Faisagagag	600	SI	2026/04/14	2026/04/17	4	2026/10/20	2026/10/23	4	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de una manera ascendente, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	-Se mencionan varios CADA, pero solo se adjunta 1 PAD. -El PAD(S)Y LAB(S) no contiene información sobre la experiencia formativa.	No
SOLEXP-217	JIMENEZ RODRIGUEZ NOE	25	7	MIPE	Agrosavia, sistemas de producción del Tolima (arroz, algodón, frutales)	660	SI	2026/04/14	2026/04/17	4	2026/10/13	2026/10/16	4	No	-Justificar el total de kilometraje puesto en el total del recorrido ya que no se ajusta a los datos obtenidos por el área técnica. -Adjuntar los anexos 01 y 06	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -La Experiencia formativa no aparece en el PAD	No

ZOOTECNIA																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-141	ACERO VALDERRAMA ALISSON STEFANY	40	4	BIOLOGIA MOLECULAR Y GENÉTICA	Instituto de Genética Universidad Nacional de Colombia - Bogotá	148	SI	2026/04/10	2026/04/10	1	2026/09/10	2026/09/10	1	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido. Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planificación detallada de horarios, paradas y actividades. Se recomienda incluir paradas o itinerios para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar. Adjuntar las fechas de la salida del segundo periodo académico.	No	El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.	No	Se carga documento en los adjuntos. VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la herramienta INTERGRADO SOLEXP-141, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA diligenciado y suscrito por el funcionario pertinente. No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse en dos fechas de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá adjuntar la documentación dentro de la etapa figura
									No cumple con los elementos jurídicos requeridos, se adjunta revisión en la pestaña de adjuntos. 26-09-2026- VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la herramienta INTERGRADO SOLEXP-155, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA por cada uno de los participantes del Convenio y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa. No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá adjuntar la documentación dentro de la etapa figura										
SOLEXP-155	RAMIREZ PENA ANDRES FELIPE	37	1	PENSAMIENTO SISTÉMICO	Páramo de Sumapaz - Laguna de Colorados	40	SI	2026/04/08	2026/04/08	1	2026/10/07	2026/10/07	1	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido. Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Planificación detallada de horarios, paradas y actividades. Se recomienda incluir paradas o itinerios para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	No se adjunto documento maestro. «Se mencionan varios CADA, pero solo se adjunta 1 PAD. El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.	No	No cumple con los elementos jurídicos requeridos, se adjunta revisión en la pestaña de adjuntos. 26-09-2026- VERIFICACIÓN JURÍDICA: La solicitud presentada en la herramienta INTERGRADO SOLEXP-155, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA por cada uno de los participantes del Convenio y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa. No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, item 13, se deberá adjuntar la documentación dentro de la etapa figura
									No se encontró Acta de comité curricular. «Se mencionan varios CADA, pero solo se adjunta 1 PAD. El PAD cargado está incompleto. «Las fechas de la 2da salida, están mal relacionadas. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.			No							
SOLEXP-159	AGUILON PAEZ YANDY JOHANNA	40	6	ALIMENTACION DE POLIGASTRICOS	Italoib-Bogotá	300	SI	2026/05/08	2026/05/08	1	2026/11/11	2026/11/08	4	No	La fecha correspondiente al segundo periodo no es posterior a la fecha de finalización. Se adjunta establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 al inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Asimismo, se recomienda incluir paradas o itinerios para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad, si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistirá. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No	No se encontró Acta de comité curricular. «Se mencionan varios CADA, pero solo se adjunta 1 PAD. El PAD cargado está incompleto. «Las fechas de la 2da salida, están mal relacionadas. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.	No	El documento ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA que se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución no corresponde a un documento suscrito por el gestor del Convenio y Aprendizaje a cargo de la experiencia formativa suscrita en el FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA. «Se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA por cada uno de los gestores del Convenio y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa. No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones: No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que, dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, de conformidad con el numeral 7.º DECONCORDANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LUDUNAMARCA SIGLO 21, por las siguientes razones

no cumple, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOL 21, por las siguientes razones:

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas.

«El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA se indica como no tiene tema MORFOLOGIA Y TAXONOMIA VEGETAL, sin embargo, en el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR se relaciona como tienen temáticas: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA Y MANEJO DE LA FERTILIDAD AGRÍCOLA, no existiendo coherencia en ambos documentos, por

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA.

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas.

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado y suscrito por el funcionario perteneciente al área de referencia.

Se adjunta documento en los adjuntos VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la herramienta INTEGRADO SOLEXP-141, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOL 21, por las siguientes razones:

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la herramienta INTEGRADO, el ANEXO 3 – CONSTANCIA ACADÉMICA debe entregarse por cada fecha de la experiencia formativa, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas. Por lo tanto, no conformidad con el numeral 7.

CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS de la LICENCIAMARCA BIOL 21, ítem 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa final.

No cumple con los elementos jurídicos requeridos, se adjunta revisión en la pestaña de adjuntos

26-09-2025: VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la herramienta INTEGRADO SOLEXP-155, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOL 21, por las siguientes razones:

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA por cada una de los gestores del Conocimiento y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa.

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas, de igual manera, dicho documento deberá estar debidamente suscrito por cada uno de los gestores del Conocimiento y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa.

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO 3.

La solicitud presentada en la herramienta INTEGRADO SOLEXP-159, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOL 21, por las siguientes razones:

26/09/2025: VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la herramienta INTEGRADO SOLEXP-159, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOL 21, por las siguientes razones:

«No se encontró Acta de comité curricular.

«Se mencionan varios CADA, pero solo se adjunta 1 PAD.

«El PAD cargado está incompleto.

«Las fechas de la 2da salida, están mal relacionadas.

Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo 029, artículo 019.

«El documento ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA que se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución no corresponde a un documento suscrito por el gestor del Conocimiento y Aprendizaje a cargo de la experiencia formativa señalada en el FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA.

«Se debe adjuntar dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA por cada uno de los gestores del Conocimiento y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa.

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas.

26/09/2025: VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la herramienta INTEGRADO SOLEXP-163, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOL 21, por las siguientes razones:

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas, de igual manera, dicho documento deberá estar debidamente suscrito por cada uno de los gestores del Conocimiento y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa.

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO 3.

CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado y suscrito por el funcionario perteneciente al área de referencia.

«El FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA se indica como no tiene tema MORFOLOGIA Y TAXONOMIA VEGETAL, sin embargo, en el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR se relaciona como tienen temáticas: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA Y MANEJO DE LA FERTILIDAD AGRÍCOLA, no existiendo coherencia en ambos documentos, por

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 1 – DECLARACIÓN JURAMENTADA.

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas.

26/09/2025: VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la herramienta INTEGRADO SOLEXP-166, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICENCIAMARCA BIOL 21, por las siguientes razones:

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Téngase en cuenta que dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalado cada una de las dos (02) fechas preestablecidas, de igual manera, dicho documento deberá estar debidamente suscrito por cada uno de los gestores del Conocimiento y Aprendizaje vinculados a la experiencia formativa.

«No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado ANEXO 3.

CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado y suscrito por el funcionario perteneciente al área de referencia.

SOLEXP-184	CORREA ROJAS EDWIN DAVIER	35	5	MEJORAMIENTO ANIMAL APLICADO	hacienda el Paquí - Estación agraria San pablo Universidad Nacional de Colombia de Medellín - Estación agraria Paysandú Universidad Nacional de Colombia de Medellín - estación represa de la Universidad Nacional de Colombia de Medellín	1 008	SI	2026/04/27	2026/04/30	4	2026/10/20	2026/10/23	4	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Adicional a esto justificar porque se debe menor kilometraje en el segundo periodo académico si en el ECV se en mismo kilometraje en las paradas	No coincide el nombre del CAD. No se logró identificar la salida en el documento maestro. No se logró identificar la salida en el PAD.	No
SOLEXP-192	TORRES TORRES JEHOSON	40	7	SISTEMAS DE PRODUCCION EQUINA	CENTRO EQUINO NORMANDIA, ADESELILLA, CRIADERO SAN SAMUEL, CRIADERO VILLA DANILA, ESCUELA DE EQUITACION ALAYA Y UNIVERSIDAD CES	988	SI	2026/03/31	2026/04/03	4	2026/09/29	2026/10/02	4	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	Cumplió con los requisitos para su aprobación por parte de CDA.	No
SOLEXP-201	LOPEZ ALBERTO JHON MARIO	40	8	SISTEMAS DE PRODUCCION AVICOLA	Palos Gar Universidad del Tolima Fondo generador del Tolima Colômb- Agrivestida Informa Marino	635	SI	2026/03/09	2026/03/11	3	2026/09/09	2026/09/11	3	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final de el camino de la planeación del recorrido. El PAD menciona " ubicada en alguno de los municipios de influencia de la Universidad de Cundinamarca", se debe justificar el porque el centro de la figura de desarrollo". El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	El PAD menciona " ubicada en alguno de los municipios de influencia de la Universidad de Cundinamarca", se debe justificar el porque el centro de la figura de desarrollo". El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas	No
SOLEXP-208	MONTOYA ANDRADE KAREN PATRICIA	40	4	REPRODUCCION ANIMAL INTEGRADA	AFRISCO LA FORTUNA, CRIADERO LA ISLA, LECHERIA ESPECIALIZADA, GUR BIOTECNOLOGIA REPRODUCTIVA	505	SI	2026/03/17	2026/03/20	4	2026/09/08	2026/09/11	4	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	"El nombre del CAD, no coincide en el PAD y el documento maestro, en el primero aparece Reproducción animal aplicada y el segundo dice Reproducción animal Integrada"	No
SOLEXP-212	MONTOYA ANDRADE KAREN PATRICIA	40	4	REPRODUCCION ANIMAL INTEGRADA	ICECAP	848	SI	2026/04/07	2026/04/10	4	2026/10/06	2026/10/09	4	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No se cargó el Acta de Comité Curricular. No coincide el nombre del CAD, en el documento maestro con el del PAD (en el primero aparece Reproducción animal aplicada y el segundo dice Reproducción animal Integrada.)	No
SOLEXP-216	CAICEDO DIAZ GUILLERMO ALFONSO	40	7	SISTEMA DE PRODUCCION BOVINO	RANCHO ANOSTURA, HACIENDA CASA BLANCA, HACIENDA LUCERNA, CLIN SENA, LA OROUNA, EL PARAISO, SUBASTA GANADERA DE ORENTE Y ZOOLOGICO URMAR	943	SI	2026/03/03	2026/03/06	4	2026/09/22	2026/09/25	4	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	"Se mencionan varias CADs, pero solo se adjunta 1 PAD.	No
SOLEXP-218	CAICEDO DIAZ GUILLERMO ALFONSO	40	8	SISTEMAS DE PROD. DE ESPECIES MENORES I	CENTRO EQUINO NORMANDIA, ADESELILLA, CRIADERO SAN SAMUEL, CRIADERO VILLA DANILA, ESCUELA DE EQUITACION ALAYA Y UNIVERSIDAD CES	420	SI	2026/04/21	2026/04/24	4	2026/10/20	2026/10/23	4	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Se recomienda incluir paradas en línea para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos y otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad; si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar, desde el que se asistirá. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como parada 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	No se cargó el PAD Las fechas incluyen fines de semana y/o festivos	No
SOLEXP-220	CAICEDO DIAZ GUILLERMO ALFONSO	40	7	SISTEMA DE PRODUCCION DE ESPECIES MENORES II	LA GRANITA SENA,ESPINAL, RANCHERIAS DEL DESIERTO DE LA TATACOA, VILLA GIMA, MUSEO ARQUEOLOGICO DE VILLAFRICA	500	SI	2026/03/17	2026/03/20	4	2026/09/15	2026/09/18	4	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido. Se recomienda incluir paradas en línea para el desarrollo de actividades académicas, pasajes activos y otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad; si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar, desde el que se asistirá. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como parada 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.	Cumplió con los requisitos para su aprobación por parte de CDA.	No

SOLEXP-222	CAICEDO DIAZ GUILLERMO ALFONSO	40	7	SISTEMA DE PRODUCCION DE ESPECIES MENORES II	ranchito olive la 40	60	SI	2026/03/17	2026/03/17	1	2026/09/23	2026/09/23	1	No	La experiencia se presenta adondeparamente, no se viable su aprobacion	SI	Cumpló con los requisitos para su aprobación.	No	ES RECHAZADA, ya que revisados los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICINDIAMARCA SGOLO 21, se observa que fue presentada de manera informal.
SOLEXP-223	MONTOYA ANDRADE KAREN PATRICIA	40	6	BIENESTAR ANIMAL	Cooperativa de Leche Colaga Certificada en BPG	340	SI	2026/04/06	2026/04/06	1	2026/10/06	2026/10/05	1	No	La experiencia se presenta adondeparamente, no se viable su aprobacion	No	En el Pad, aparece solo una salida, sin embargo, esta aparece reflejada en dos solicitudes - SOLEXP223 Y 224	No	ES RECHAZADA, ya que revisados los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICINDIAMARCA SGOLO 21, se observa que fue presentada de manera informal.
SOLEXP-224	MONTOYA ANDRADE KAREN PATRICIA	40	6	BIENESTAR ANIMAL	Granadilla La Angostura	140	SI	2026/04/07	2026/04/07	1	2026/10/06	2026/10/06	1	No	La experiencia se presenta adondeparamente, no se viable su aprobacion	No	En el pad, aparece solo una salida, sin embargo, esta aparece reflejada en dos solicitudes - SOLEXP223 Y 224	No	ES RECHAZADA, por cuanto se presentó en forma informal.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA LIC. EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE O CA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica

SOLEXP-1	MEDELLIN CORTES JHON MAURICIO	40	5	DIDÁCTICA DE LA NATACIÓN	Piscina Olímpica de Bogotá y el laboratorio de Biomecánica exteriorel Sacoche.	120	SI	2026/05/13	2026/05/13	1	2026/10/13	2026/10/13	1	SI	Tras la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios generales y conforme a la normatividad aplicable, se identificó que la SOLEXP No. 1 Cumple con los requisitos técnicos. 1. Plan de trabajo y cronograma de actividades: X Cumple ☐ No cumple 2. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple 3. Especificación de kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple 4. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple 5. Sean variables y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple 6. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vial: X Cumple ☐ No cumple	No	falta anexar el acta de Comité Curricular en donde se apruebe la Experiencia Formativa	No	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICINDIAMARCA SGOLO 21, por los siguientes razones: No se adjuntó el ANEXO No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO. Dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse en anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato señalar cada una de las dos (02) fechas previstas. No se adjuntó el ANEXO 3 – CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR debidamente diligenciado a través de la taras INTEGRADO. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de anterioridad a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 VERIFICACIÓN DE ESTUDIANTES MENORES DE EDAD PARA SALIDAS ACADÉMICAS. El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario, en la cual conste que los estudiantes participantes cumplen con las condiciones requeridas.
SOLEXP-9	ORTEGA MORA GLORIA INES	40	3	DIDÁCTICA DEL VOLEIBOL	Universidad de Cundinamarca seccional Girardot y Unidad Deportiva Luis A. Duque Peña - Cl. 11 822-62, Girardot.	144	SI	2026/09/21	2026/09/21	1	2026/11/20	2026/11/20	1	SI	Tras la revisión de los requisitos técnicos asociados a Recursos Físicos y Servicios generales y, en cumplimiento de la normatividad aplicable, se determinó que la SOLEXP No. 9 cumple con los criterios establecidos. 1. Identificación del punto de partida y destino del recorrido: X Cumple ☐ No cumple 2. Especificación de kilometraje total estimado: X Cumple ☐ No cumple 3. Planificación detallada de horarios, incluyendo paradas programadas y actividades a desarrollar en cada punto del trayecto: X Cumple ☐ No cumple 4. Sean variables y adecuadas para el tipo de vehículos disponibles: X Cumple ☐ No cumple 5. Declaración de cumplimiento ambiental y seguridad vial: X Cumple ☐ No cumple	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro. «El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido» «El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas»	SI	NOTA ACLARATORIA 1: El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICINDIAMARCA SGOLO 21, será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de anterioridad a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 VERIFICACIÓN DE ESTUDIANTES MENORES DE EDAD PARA SALIDAS ACADÉMICAS. NOTA ACLARATORIA 2: El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICINDIAMARCA SGOLO 21, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario, en la cual conste que los estudiantes participantes cumplen con las condiciones requeridas.
SOLEXP-19	QUINTERO REINA MAXIMILIANO	40	4	LUDICA-JUEGOS Y RONDA	Parque Hello Park - Centro Comercial Plaza Central, Piso 2, Local 228, Cra 68 #11-58, Bogotá.	132	SI	2026/05/07	2026/05/07	1	2026/11/06	2026/11/05	1	No	Por favor ajustar la solicitud tomando en cuenta los siguientes comentarios: Identificación del punto de partida y destino del recorrido. Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	«No se logró identificar la salida en el documento maestro» «El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido» «El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas»	SI	Aprobada
SOLEXP-21	RINCON VARGAS NELSON ROBERTO	40	4	DIDÁCTICA DEL FUTBOL	Unidad Deportiva María Celia Daniels Cl. 22 #18-9, Girardot, Cundinamarca.	144	SI	2026/04/16	2026/04/16	1	2026/10/22	2026/10/22	1	No	Identificación del punto de partida y destino del recorrido. Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	«No se logró identificar la salida en el documento maestro» «El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido» «El acta de comité curricular no contiene información sobre las fechas»	SI	VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la taras INTEGRADO SOLEXP-21, CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICINDIAMARCA SGOLO 21. NOTA ACLARATORIA 1: El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICINDIAMARCA SGOLO 21, será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de anterioridad a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 VERIFICACIÓN DE ESTUDIANTES MENORES DE EDAD PARA SALIDAS ACADÉMICAS. NOTA ACLARATORIA 2: El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICINDIAMARCA SGOLO 21, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario, en la cual conste que los estudiantes participantes cumplen con las condiciones requeridas.

FACULTAD DE EDUCACION LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica

SOLEXP-70	TARANZA CARABICAL ZANDRA MARITZA	35	IV-V-III-VI-VII	PRACTICA EDUCATIVA (DE PRIMERO A QUINTO)	Universidad de Carlos Mariátegui	700	No	2026/10/05	2026/10/08	4				SI	Cumple con los criterios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos	No	El Documento Maestro en marzo (2024), los syllabus son del documento anterior, por lo que no se logra conciliar en la información suministrada.	No	REVISAR LOCALIZACIÓN VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la taras INTEGRADO SOLEXP-70, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la 1 CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICINDIAMARCA SGOLO 21, por los siguientes razones: «En el Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA de la Gestora de Conocimiento TARCONA CARABICAL ZANDRA, quedó mal diligenciada la celdas del encabezado» «En el Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA de la Gestora de Conocimiento RODRIGUEZ TUNIMBA HECTOR, quedó mal diligenciada la celdas del encabezado» «En el Anexo No. 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA de la Gestora de Conocimiento BEDOYA CRIZCO PAULA ANDREA, quedó mal diligenciada la celdas del encabezado» «No se adjuntó el Anexo No. 2 CONSTANCIA ACADÉMICA en el formulario de solicitud de experiencia formativa» «No se adjuntó el Anexo No. 3 CONSTANCIA COMITÉ CURRICULAR en el formulario de solicitud de experiencia formativa»
SOLEXP-112	GUARSA MALLINGO JULIO CEBAR	40	IV, V, VI, VII, VIII	SOCIEDADES PRECAPITALISTAS	Valle paisita del infinto en cantera agregados de el vicolo Valle a paisita del infinto en barrio casadito Bate Valle al museo arqueológico de Soacha y parque principal Ararat Valle a la veranda Caracas Valle al campamento de El Chiriquito del municipio de Soacha Valle al Salto del Tequendama	236	No	2026/03/18	2026/03/18	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO		No	Se recomienda ajustar la siguiente información en el campo PLANIFICACION DEL RECORRIDO "1" 1) Establecer punto de salida (Universidad) el KM inicial debe ser 0. 2) Establecer PARADA 01... 0, evaluar puntos intermedios del recorrido, según corresponda, con el correspondiente fin entre paradas 3) Establecer un punto de llegada (Universidad) el KM que hay desde el último punto hasta el destino formativo. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo veinte (20) días hábiles de anterioridad a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Bienestar Universitario	No	«La información relacionada en plataforma no es la misma que en el Acta de Comité Curricular» «No se logró identificar la salida en el documento maestro» «Los Puntos visitados, no corresponden a los datos aplicativos, ni a los del ACTA» «No todos los PMOs, tienen Salidas académicas, unos dice No»	No	

SOLEXP-114	BERNAL MORA MARTHA ISABEL	35	VI-VIII	GEOGRAFIA RURAL	Nuevas Ruralidades en Terras Altas y Terras Bajas-Fusagasugá – Uirame – Medellín – San Bernardo del Vertice – Montería – Los Mameo – Cartagena – María La Baja – Fusagasugá	2.513	No	2026/04/29	2026/05/05	7	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	cumple con los requisitos técnicos revisados por Recursos Físicos.	No	No se logró identificar la salida en el documento maestro.	No	
SOLEXP-129	BERNAL MORA MARTHA ISABEL	35	V, III	GEOGRAFIA FISICA	Geomorfias del Cañón del Chicomeche y la Sierra Nevada del Cocuy; Fusagasugá – Turpé – Villa de Leyva – Buenavirgenia – Mesa de Los Santos – Málaga – Sierra Nevada del Cocuy – Quidán de la Sierra – San Gil – Puente Nacional – Fusagasugá	1.365	No	2026/05/26	2026/06/01	7	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	Cumple con los requisitos.	No	-Las fechas del acta no coinciden con las del aplicativo -No se logró identificar la salida en el documento maestro.	No	
SOLEXP-135	LUIS ALVARO CARDENAS PACHON	39	I,III	CONTEXTOS CULTURALES Y EDUCATIVOS	Museo de la Ciudad Autoconstruida en Ciudad Bolívar	140	No	2026/03/12	2026/03/12	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	-No se logró identificar la salida en el documento maestro. -No se cargo el PAD.	No	
SOLEXP-140	LUIS ALVARO CARDENAS PACHON	39	I,III	CONTEXTOS CULTURALES Y EDUCATIVOS	Museo militar, Planetario distrital.	154	No	2026/04/16	2026/04/16	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	-El Documento Maestro es antiguo (2017), los PADs son del documento nuevo, por lo que no se logra concordanca en la información suministrada. -No se logró identificar la salida en el PAD. La que aparece, es para Fusagasugá.	No	
SOLEXP-146	PINILLA ARJONA ANDREA DEL PILAR	20	VIII	HISTORIA POLITICA Y CULTURAL DE COLOMBIA II	Bogotá, Centro de memoria histórica. Recorrido camara séptima. Isomero, zona venial. Parolí, centro histórico. Comunalidad norte Tlesoy Centro histórico. Entrenada comunalidad Silveña, centro histórico.	357	No	2026/05/04	2026/05/07	4	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	-La información del acta de comité curricular no contiene la misma información del aplicativo -No se logró identificar la salida en el documento maestro.	No	
SOLEXP-150	RESTREPO CRISTIAN ABAD	13	6	DIDACTICA DE LA GEORAFIA	IGAC	150	SI	2026/03/09	2026/03/09	1	2026/09/21	2026/09/21	1	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido finalizando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	-En el acta de comité curricular no coincide la información sobre el lugar y el recorrido, con aplicativo. -El Documento Maestro es nuevo (2024), los syllabus son del documento anterior, por lo que no se logra concordanca en la información suministrada.	No
SOLEXP-156	PINILLA ARJONA ANDREA DEL PILAR	20	VII	HISTORIA POLITICA Y CULTURAL DE COLOMBIA I	Socorro Santander Museo Histórico los capuchinos. Casa de la Cultura Teresa Rodríguez Plata Chirralá (Rio Piedra). Turpé Centro histórico. Museo del Fundador Páez- Partado de Vargas Museo Virgilio Votzgermela, Centro histórico	980	No	2026/04/06	2026/04/10	5	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	Por favor verificar el total de kilómetros relacionado	No	-El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en el acta de comité Curricular. -No se logró identificar la salida en el documento maestro.	No	

												La solicitud presentada en la tarana INTEGRADOOC SOLEXP-162 NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINMARCA SIOLO 21											
SOLEXP-162	RESTREPO CRISTIAN ABAD	25	9-4	GEOGRAFIA URBANO REGIONAL	Unidad Nacional de gestión de Riesgos de desastres, Caritas - Ciudad de Moca	1.237	SI	2026/04/20	2026/04/24	5	2026/10/21	2026/10/25	5	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Se recomienda establecer un único punto de partida y un único punto de llegada para la experiencia formativa. El kilometraje debe registrarse en 0 al inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia, garantizando precisión en la planeación del recorrido.												-Se mencionan varios Nódulos temáticos, pero solo se adjunta 1 Syllabus. -El nombre del Nódulo temático no coincide en acta y aplicativo. -Las fechas del acta no coinciden con las del aplicativo Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo O20, artículo 019.											
Además, se recomienda incluir paradas en tierra para el desarrollo de actividades académicas, piscas activas u otras actividades, indicando de forma precisa el lugar estimado. En caso de que el destino sea urbano, se debe especificar la dirección y el barrio o localidad; si es rural, se debe indicar la vereda, finca y lugar exacto al que se asistió. El punto de partida y de llegada debe corresponder a la sede de la Universidad, mientras que los destinos deben enumerarse como paradas 1, 2, 3, etc., detallando en cada una la actividad a realizar.												No se adjunta dentro de la herramienta desplegada por la institución el documento denominado Anexo No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA. Tampoco en cuanto que dado que esta programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato anular cada una de las dos (02) fechas presentadas el FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXPERIENCIA FORMATIVA no se encuentra debidamente diligenciado en relación con los requisitos. -No se adjunta PAO Plan de aprendizaje digital ACCESIBILIDAD A LAS VAS -El nombre 2 deberá ser verificado por el comité de experiencias formativas, ya que la solicitud apunta a los 5 días. No se adjuntó el anexo No. 2 – CONSTANCIA ACADÉMICA debidamente diligenciado a través de la tarana INTEGRADOOC. Dado que está programado para dos fechas, deberá entregarse un anexo No. 2 por cada fecha, o en su defecto, en el mismo formato anular cada una de las dos (02) fechas presentadas.											
El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.												El Documento Maestro es nuevo (2024), los syllabus son del documento anterior, por lo que no se logra conciliar en la información suministrada.											
SOLEXP-191	RESTREPO CRISTIAN ABAD	23	4-2	GEOGRAFIA HUMANA	Mompox - fundación Inocencio y humildades - Federación Regional de Productores Agropecuarios, Ambientales y Mujer Rural (FERPAM) - Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - Asociación De Pescadores Del Corregimiento De Las Bogueñas Municipio De Mompox	2.240	SI	2026/05/03	2026/05/09	7	2026/10/24	2026/10/30	7	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.												El Documento Maestro es nuevo (2024), los syllabus son del documento anterior, por lo que no se logra conciliar en la información suministrada.											

FACULTAD DE INGENIERIA INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	No. DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERIODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	No DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	No DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-82	VASQUEZ GOMEZ EVA PATRICIA	40	3	PROGRAMACION II	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - EXTENSIÓN BOACHA	104	No	2026/05/08	2026/05/08	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	Cumple con los criterios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos	No	No	-El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma. -El documento Maestro no contiene información sobre el CA2: No -El Anexo No.3 CONSTANCIA COMITE CURRICULAR, no se encuentra diligenciada correctamente la fecha en el anexoAnexo	SI	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIOLO 21, por lo que no se logra conciliar en la información suministrada.
SOLEXP-91	GARZON BEDOYA LUIS CARLOS	40	VIII	PROFUNDIZACION I	Universidad de Cundinamarca - Extensión Chia	200	No	2026/03/26	2026/03/26	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	Cumple con los criterios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos	No	No	-El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma. -El documento Maestro no contiene información sobre la experiencia formativa. -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -Actualizar el formato del acta	SI	26-05-2025-VERIFICACIÓN JURIDICA: La solicitud presentada en la tarana INTEGRADOOC SOLEXP-91, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIOLO 21, por lo que no se logra conciliar en la información suministrada.
SOLEXP-100	MONCADA BELTRAN DANIEL ALEJANDRO	30	3	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	Universidad Cundinamarca Extensión chia	190	No	2026/10/15	2026/10/15	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	Cumple con los criterios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos	No	SI	-No se logró identificar la salida en el documento maestro. -No se logró identificar la salida en el PAD. -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. Formato de Acta Incorrecto.	SI	CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIOLO 21, Item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la etapa fided.
SOLEXP-99	LOZANO CARVAJAL JUAN JAIRO	40	VIII	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), Medellín	960	No	2026/09/16	2026/09/16	4	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	Cumple con los criterios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos	No	No	-No se logró identificar la salida en el documento maestro. -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. Actualizar el formato del Acta	SI	NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIOLO 21, por lo que no se logra conciliar en la información suministrada.
SOLEXP-108	VARGAS CLAVIJO ENNA ALEXANDRA	40	VI	INGENIERIA DE SOFTWARE II	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA - BUCARAMANGA	1.148	No	2026/03/17	2026/03/20	4	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	SI	Cumple con los criterios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos	No	SI	-No se logró identificar la salida en el PAD, (este último es diferente de la solicitud 177 - Chia). -El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. Actualizar formato de Acta.	SI	CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINAMARCA SIOLO 21. El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia será verificado con el mismo punto (20) días hábiles de antelación a la ejecución de la experiencia formativa y con el diligenciamiento del ANEXO No. 4 El requisito jurídico establecido en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Desarrollo Universitario

INGENIERIA ELECTRÓNICA																			
IDENTIFICADOR	DOCENTE OCA PRINCIPAL	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O NÚCLEO TEMÁTICO 01	ORGANIZACIÓN O LUGAR	KILOMETRAJE	¿SE REALIZA EN LOS DOS PERÍODOS?	INICIO	TERMINACIÓN	Nº DÍAS	INICIO 02	TERMINACIÓN 02	Nº DÍAS 02	Aprobado por Recursos Físicos?	Observaciones Recursos Físicos	Aprobado por Desarrollo Académico?	Observaciones Desarrollo Académico	Aprobado por Dirección Jurídica?	Observaciones Dirección Jurídica
SOLEXP-148	ORIOLO VELASQUEZ EDGAR HERNANDEZ	40	V	SEÑALES Y SISTEMAS	Ciudad de Manizales	708	No	2026/04/14	2026/04/17	4	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido. kilometraje acumulado (0 – 330 – 340 – 348 – 358 – 374 – 708)	No	Adaptación sobre la información del Documento maestro, no es claro si lo que aparece allí, son los CADs y estos fueron cambiados, o si son temáticas que contienen los CADs. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo O20, artículo 019.	No	VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarana INTEGRADOOC SOLEXP-148, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINMARCA SIOLO 21, por lo que no se logra conciliar en la información suministrada. No se adjuntó el Anexo No 2 CONTESTANCIA ACADÉMICA en el formato de solicitud. No se adjuntó el Anexo No 3 Cronograma de Experiencias Formativas de la Convocatoria de Experiencias Formativas LICUDINMARCA SIOLO 21, item 13, se deberá subsanar la documentación dentro de la misma fecha.
SOLEXP-161	VEGA ORPINA DIANA CAROLINA	40	VII	ELECTRONICA DE POTENCIA	CIUDAD DE MEDELLIN	1.028	No	2026/10/08	2026/10/09	4	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	En la parada número 2 se relaciona una fecha del año 2025, por favor ajustar.	No	Adaptación sobre la información del Documento maestro, no es claro si lo que aparece allí, son los CADs y estos fueron cambiados, o si son temáticas que contienen los CADs. Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo O20, artículo 019.	No	VERIFICACIÓN JURÍDICA. La solicitud presentada en la tarana INTEGRADOOC SOLEXP-161, NO CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINMARCA SIOLO 21, por lo que no se logra conciliar en la información suministrada.
SOLEXP-168	CUPIENTES GUERRERO PEDRO LUIS	40	TERCERO	PROGRAMACION II	CHÍA	204	No	2026/03/26	2026/03/26	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	No	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido. Tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma. -El documento Maestro no contiene información sobre el CADi Y la experiencia formativa. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo O20, artículo 019.	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el recorrido. -El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma. -El requisito jurídico establecido en el numeral 6 de los términos de referencia señala el uso del Anexo No 2 (50 folios de antelación a la ejecución de la experiencia formativa) y con el diligenciamiento del ANEXO No 4 (50 requisitos jurídicos establecidos en el numeral 7 de los términos de referencia, será verificado previo a la ejecución de la experiencia formativa mediante certificación expedida por la Dirección de Recursos y Movimiento).
SOLEXP-172	TORRES QUINONES LINA MARIA	40	OCTAVO	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	UDEC - BOACHA	102	No	2026/05/06	2026/05/06	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	SI	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido. Tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo O20, artículo 019.	SI	CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINMARCA SIOLO 21.
SOLEXP-178	JIMENEZ PINZON NEIL ANDRES	40	SEPTIMO	SISTEMAS EMBEBIDOS	UDEC - CHÍA	204	No	2026/10/15	2026/10/15	1	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	EL PROGRAMA NO SOLICITO LA EXPERIENCIA PARA EL SEGUNDO PERIODO	No	SI	El kilometraje debe registrarse en 0 en el inicio y comenzar a contabilizarse a partir de la primera parada intermedia de manera ascendente hasta el final del recorrido. Tratando con el total del kilometraje, garantizando precisión en la planeación del recorrido.	No	-El acta de comité curricular no contiene información sobre el lugar y el recorrido. -El PAD Cargado no coincide con el PAD referenciado en plataforma. * Recomendación: Verificar los productos, según acuerdo O20, artículo 019. -El documento Maestro no contiene información sobre el CADi Y la experiencia formativa.	SI	CUMPLE, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la I CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS LICUDINMARCA SIOLO 21.